

DEMOCRACIA Y ESTADO

LAS INSTITUCIONES, LA PAZ Y EL TERRORISMO

DICIEMBRE 1985



DOCUMENTOS
NUEVO LIBERALISMO **12**

DEMOCRACIA Y ESTADO

**LAS INSTITUCIONES, LA PAZ,
Y EL TERRORISMO**

Documentos Nuevo Liberalismo 12

DICIEMBRE 1985

DOCUMENTOS NUEVO LIBERALISMO 12
Diciembre de 1985

DEMOCRACIA Y ESTADO

Las Instituciones, la Paz, el Terrorismo.

Coordinadora del Comité Editorial:
GLORIA PACHON DE GALAN

Junta Directiva:

Presidente: Federico Echavarría Olarte

Vicepresidente: Hernando Jaramillo Upegui

Revisor Fiscal: Jorge Borda Anzola

Secretario: Eduardo Hernández M.

Tesorera: Beatriz Arango A.

Vocales: Gloria Pachón de Galán, Gloria Parra de
Espinosa, Jorge Marmorek, Rafael Amador, Patricio
Samper, Hugo Restrepo, Juanita Kopp de Sáenz, José
Blackburn, Arturo Motta.

Director Ejecutivo:

Alberto Herrera Grisales.

Jefe de Ventas:

Alvaro Velásquez Caicedo

Publicidad:

Carmen Navarro de Schaefer

Diseño y Carátula:

Procesos Creativos

Corrección y Revisión:

Consuelo Guzmán González

Composición:

Martha Gómez de Patiño

Armada:

Mario Matallana León

Impresión:

Editorial Retina

Publicación de la FUNDACION

NUEVO LIBERALISMO PARA

UNA COLOMBIA NUEVA

Calle 34 No. 27-36 Ofic. 209

Teléfono: 2690380

Suscripciones: 2693393

A.A. 34234

Bogotá, D. E.

Licencia Mingobierno No. 002296

26 de agosto de 1985

Foto carátula: El Palacio de Justicia, cortesía de "El
Espectador".

Contenido

A los lectores	5
Democracia y Estado	7
El holocausto del Palacio de Justicia	35

A los lectores

El Documento No. 12 "Democracia y Estado" comprende la totalidad de la intervención —dos horas y media— del Senador Luis Carlos Galán en el debate promovido en el Senado de la República sobre el proceso de paz.

Dicha intervención se produjo el jueves 10 de octubre, un mes antes de la trágica toma del Palacio de Justicia por parte del M-19 y en ella el senador Galán hizo un completo análisis de la situación social y económica del país, y reiteró criterios suyos sobre los procedimientos adecuados y las medidas indispensables para lograr una paz definitiva en Colombia.

Consideramos que dicha intervención tiene aún mayor significado hoy, precisamente por haber sido hecha antes del 6 y 7 de noviembre, fechas nefastas para el proceso de paz y para la patria.

Por esa razón la ofrecemos completa a nuestros lectores al culminar este año de 1985 con el Documento No. 12 y prepararnos para una nueva serie que se iniciará entre enero y febrero del año próximo con el Documento No. 13. Al mismo tiempo abrigamos la esperanza que en el nuevo año, si se produce una participación muy numerosa en las elecciones, nuestra democracia tendrá un futuro cierto para bien de las actuales y las futuras generaciones colombianas ofrecemos también.

Democracia y Estado

Palabras del honorable senador Luis Carlos Galán en la Sesión Plenaria del Senado de la República —10 de octubre de 1985.

Señor Presidente

Señor Ministro de Gobierno

Señores Senadores

Debo confesar que inicio esta intervención con ciertas inhibiciones: se comenta, probablemente con alguna razón que en el liberalismo han surgido dos candidatos: uno que no habla y otro que habla demasiado largo. Yo quiero hacer un escrutinio cuidadoso de los temas que se han debatido durante las dos últimas semanas en el Senado de la República y me temo que necesariamente ese escrutinio resulte extenso porque los temas planteados merecen el análisis más completo posible y porque, además, en este debate se están diciendo en el Senado muchas cosas que el país ha comentado a lo largo de los últimos meses e inclusive desde cuando comenzó el proceso de búsqueda de fórmulas políticas para la paz. Haré todo lo posible por resumir mi intervención.

Creo que hay dos ejes en este debate y que cada uno merece su propio análisis antes de llegar al examen de sus interrelaciones. El pri-

mer eje es el proceso electoral; las elecciones de 1986, ¿cuál será su significado y cuáles son sus elementos y factores. El otro eje es el proceso de paz, es decir, la búsqueda de fórmulas para que los grupos alzados en armas las abandonen y adelanten la defensa de sus ideales dentro del marco de la Constitución y las leyes.

Las elecciones

Las elecciones de 1986 son elecciones de especial importancia. Todo proceso electoral es importante, pero el de 1986 lo será en mayor grado porque se hará un balance de lo acontecido en estos cuatro años y en ellas se producirán importantes proyecciones y se expresarán las preferencias sobre las alternativas que tiene la Nación. Los colombianos hemos tenido una crisis social y económica aguda expresada en múltiples indicadores suficientemente conocidos y mencionados y hemos vivido un proceso de apertura democrática para algunos o de desarrollo de la democracia para otros, todo lo cual se verificará en los procesos electorales de 1986.

Tendremos en 1986 la oportunidad de hacer una verificación cuantitativa para establecer si en verdad hemos avanzado en el desarrollo de la democracia o no; si ha habido apertura o no. Puede haber muchos juicios de valor sobre nuestro sistema político pero habrá un juicio de orden cuantitativo inexorable que serán las propias cifras de marzo y de mayo

del año 86. En la elección de 1982, frente al Censo Electoral resultó una participación del 41% de los ciudadanos con derecho a votar. Eso significó un poco más de 5.600.000 ciudadanos participantes en las elecciones del 82. ¿Cuál sería la medida mínima para demostrar una mayor participación en 1986? Si continuáramos dentro del marco tradicional de participación, en 1986 deberían intervenir 7 millones de personas en las elecciones parlamentarias. Eso apenas representaría el 41% del potencial electoral que se estima hoy en un poco más de 17 millones, según las cifras de la Registraduría. Un volumen electoral como ese no representaría mayor progreso democrático. Para que hubiera progreso real, como mínimo tendría que participar el 50%. Quedaría la otra mitad, pero ya se consideraría significativo que votara el 50%. ¿Esto en qué se traduce? En que deben participar en las próximas elecciones parlamentarias 8,5 millones de personas y si el análisis se hace con relación a las presidenciales en las cuales participó el 49% en el año 82, eso significa que para que haya una proporción creciente que demuestre un mayor nivel de apertura y desarrollo de la democracia por lo menos habría que aspirar a un 60% de participación en los comicios presidenciales, lo cual significa que si en 1982, votaron 6,7 millones de personas, en las elecciones presidenciales de 1986 deberían participar algo más de 10 millones.

Jóvenes, mujeres y centros urbanos

Si no se alcanzan estas cifras, el balance de la apertura, en términos de participación electoral, sería muy modesto. Estaríamos ante realidades continuistas. ¿De qué depende el incremento de esa participación? ¿De qué dependerá, la posibilidad de un desarrollo verificable en las propias elecciones de nuestro sistema democrático? Yo creo que hay tres grandes sectores de la población que según su movilización determinarán si hay un crecimiento de la democracia en Colombia que tenga significado histórico y que guarde proporción con las expectativas creadas por el proceso de paz y por la vinculación de nuevos sectores al proceso electoral y a la lucha política dentro de las instituciones. En primer lugar, crecerá la participación en el país, según

lo que suceda en las zonas urbanas. Las instituciones colombianas, expresan hoy una votación relativamente mayor de las áreas rurales que de las urbanas. Al examinar estos datos hemos encontrado en el Nuevo Liberalismo que en las zonas urbanas participa en promedio en Colombia el 37% del potencial, mientras que en las rurales participa el 63% del potencial. Claro que en las zonas rurales hay diversas formas de fraude que pueden alterar en cierta proporción esta cifra, pero independientemente de las observaciones que se pudieran hacer al sistema electoral, a sus vicios y fallas, la verdad es que en las zonas urbanas hay un nivel menor de participación en el conjunto del país, con situaciones extremas como la de Medellín, en donde ha habido elecciones en las cuales sólo participa el 13% del potencial o las de Cali, en donde la participación ha llegado al 23 ó 25%. En segundo lugar, para esperar un crecimiento verdadero en la participación, además del factor territorial urbano-rural, sería muy importante lograr que participen las mujeres en una proporción mayor porque hay diferencia considerable en el nivel de votación entre hombres y mujeres a escala nacional.

En tercer término, se puede esperar un cambio importante en el desarrollo de la democracia en nuestro país si participa la juventud. Ya volveré sobre el tema y sus relaciones con el proceso de paz, pero por ahora subrayo que desde el punto de vista de las generaciones hay una diferencia muy considerable entre la participación de las personas mayores de 30 años y la de las personas menores de 30. Todo esto tiene que ver con la representación del sistema democrático y con la capacidad de expresión e interpretación de la voluntad popular por parte del Congreso de la República que debe representarla y de parte del propio Jefe de Estado elegido por esos niveles de participación de los sectores urbanos y rurales y las generaciones.

Presidenciales y parlamentarias

Además del grado de participación ciudadana en las elecciones del año entrante hay otro tema que quiero subrayar ante el Senado. Me refiero a la necesidad de que se corrija el

desequilibrio existente entre las elecciones de corporaciones públicas y las elecciones presidenciales. Hay una diferencia entre ellas que debería causar preocupación a todo el que quiera defender las instituciones del país. Mientras que en las elecciones parlamentarias intervinieron 5,6 millones de ciudadanos, en las presidenciales participaron 6,7 millones, una diferencia muy grande que indica cómo el pueblo comprende en dónde está en verdad el poder y qué grado de desequilibrio en las ramas del poder público se ha producido por la concentración de atribuciones en el Ejecutivo y el debilitamiento tanto en sus funciones como en su comportamiento de la Rama Legislativa.

Electorado de opinión

Asimismo considero importante subrayar que si Colombia logra un nuevo nivel de apertura y desarrollo democráticos esas cifras de 8,5 millones de electores en las parlamentarias o 10 millones en las presidenciales, sólo serán posibles gracias a la movilización del electorado de opinión. Es decir, pueden existir todos los factores tantas veces denunciados para condicionar la libertad política de los colombianos, como maquinarias burocráticas muy organizadas o diversos instrumentos privilegiados en favor de uno y otro sector que incrementen relativamente la votación pero si no hay una gran movilización de opinión, tampoco habrá un nivel de participación que represente verdadero desarrollo democrático. Todo esto tiene que ver con elecciones realizadas bajo intimidaciones, considerando como intimidación todo lo que de un modo u otro interfiere la expresión política del pueblo, tanto el proselitismo realizado como instrumentos de extorsión burocrática, como el proselitismo cumplido con instrumentos de intimidación armada. Ambos son inaceptables en un proceso democrático verdadero. Además, resultan contraproducentes cuando se trabaja por electorados de opinión. Quien quiera avanzar en la interpretación política de la Colombia moderna, tiene que reconocer y comprender que el poder en nuestro país en el futuro, dentro del sistema democrático, sólo será atribuido a quien se merezca en la lucha de opinión, la representación popular y la representación de la voluntad nacional.

Obstáculos al proceso electoral

Contra todo este proceso de desarrollo democrático está no sólo cualquier modalidad de intimidación física o burocrática. También es preciso denunciar la información tramposa, que es otro factor de privilegio y discriminación en el proceso político. Y denunciar la compraventa de votos que ha existido en muchos países con sistemas democráticos, pero que la dejaron atrás en la medida en que los compradores de votos comprendieron finalmente que costaban demasiado y que ni siquiera a través de ellos lograban una presentación política perdurable y estable. La compraventa de votos es un procedimiento que termina por destruirse a sí mismo y para allá va el país. Los que se han gastado decenas de millones de pesos para comprar votos en forma directa o indirecta, como ha ocurrido en varias elecciones en Colombia terminarán por renunciar a ese procedimiento obligados por el costo de los mismos y por las dificultades para manejar ese sistema empresarial burocrático-electoral de compraventa y tráfico de votos.

Factores de progreso democrático

La verdad es que en medio de las dificultades, las contradicciones, las incertidumbres y problemas, la democracia colombiana si está avanzando. Menos de lo que necesitamos, pero más de lo que se cree a primera vista. En el país se está formando gradualmente una opinión cada vez más analítica y crítica, en la interpretación y en el enjuiciamiento de los procesos sociales. El progreso es el resultado de muchas cosas. Tiene méritos en ello el Frente Nacional, en la medida en que permitió superar sectarismos, enfrentamientos primitivos, antagonismos y banderías, en las proporciones bárbaras en que se dieron hace algunos decenios en el país, pero tiene también un papel crucial, en este cambio de mentalidad en la opinión y en el electorado, el desarrollo de las grandes ciudades. Es decir, el proceso de urbanización, la escolaridad y la aparición, de un modo u otro, de la nueva sociedad. Quien quiera interpretar a Colombia, tiene que buscar el perfil de esos sectores,

los intereses complejos de la nueva estratificación social que ha ido surgiendo en el país y las necesidades y expectativas de las distintas franjas que conforman el cuerpo social, las cuales son hoy más numerosas y mucho más complejas.

He combatido intensamente en el curso de estos años los procedimientos que considero inconvenientes para el desarrollo de la democracia y sé muy bien que esta lucha ha sido, es y probablemente seguirá siendo desigual durante cierto tiempo. Pero estoy convencido de la validez del diagnóstico que nos guía a quienes creemos que en un proceso de esta naturaleza será cada vez más una opinión libre e independiente por su mayor madurez y capacidad crítica, la que definirá la suerte de la República. Se equivoca quien pretenda manipular los procesos electorales frente a la realidad de los nuevos valores y criterios de la conciencia colectiva, los cuales, están por encima de esos condicionamientos.

Las dimensiones del Estado

En el proceso de desarrollo de la democracia hay un tema que debe subrayarse porque tiene que ver con este proceso y marca el contexto dentro del cual se ubica el debate político. Me refiero a la situación del Estado colombiano, a los motivos mismos de la elección. Se elige para participar en la administración del Estado, de un Estado que ha ganado dimensiones, recursos, complejidad y elementos que hacen más difícil su organización y dirección. El Estado colombiano es hoy gigantesco y complejo. Su tamaño puede apreciarse a partir de ciertas cifras. La Administración Pública tiene a su servicio entre el sector central, la Administración Descentralizada, la departamental y la municipal, alrededor de un millón y medio de empleados y si se agregan los entes paraestatales, las empresas de economía mixta, las empresas en donde el Estado tiene determinadas y decisivas inversiones, se encuentra que al Estado están directamente vinculadas cerca de dos millones de personas.

El Estado maneja un presupuesto gigantesco que va mucho más allá del presupuesto

que pasa de manera tan apresurada por este recinto cada año, el de la Administración Central o el presupuesto de la Administración descentralizada. Para 1986, la Administración Central ha previsto un proyecto que se aproxima a los 700 millones de pesos. Pero como, además, se estima que hay un déficit en las propias cifras del gobierno y se anuncia que serán necesarios algunos presupuestos adicionales, en verdad el presupuesto de la Administración Central superará el nivel de 800 mil millones para el año próximo. Si a esta suma se agregan los 450 mil millones del presupuesto de la Administración Descentralizada, tenemos ya más de un billón doscientos mil millones. Y si se agregan los presupuestos de los departamentos, los de los municipios y los de las empresas industriales y comerciales del Estado, podemos establecer que el tamaño verdadero de los recursos que maneja el Estado se aproxima a dos billones lo que significa, para llevar esa cifra a alguna referencia más objetiva e inmediata, que el Estado Colombiano gasta hoy, cada día, alrededor de 6 mil millones de pesos. Si se relaciona esa cifra con el producto interno bruto, se encuentra que el Estado Colombiano ya tiene un papel decisivo en el manejo directo de cerca del 40% del producto interno bruto.

La respuesta política a la lucha de clases

El Estado que presenta estas características surgió en el curso de los últimos 50 años. Pero no surgió únicamente en Colombia sino en todo Occidente. En Europa, en el resto de América y de América Latina en forma especial. Es un Estado que se desarrolló como respuesta política a la lucha de clases, como una manera de buscar un compromiso entre las clases sociales para manejar los problemas de desequilibrio entre los distintos sectores y por esa razón adquirió las dimensiones que acabo de referir. El Estado intervencionista fue el fruto de la revolución rusa y fue el resultado de la crisis de 1929, cuando se comprendió en Occidente que había que crear herramientas institucionales de estabilización de las relaciones entre las clases sociales, es decir, un tipo de Estado que pudiera manejar los ciclos económicos y tuviera instrumentos reguladores de las distintas circunstancias económicas.

Por eso las atribuciones del Estado intervencionista surgieron en la reforma del 36 en Colombia. El Estado intervencionista no fue el descubrimiento exclusivo, ni mucho menos, del talento de los colombianos. Cualquiera que se acerque a la documentación de la reforma del 36, encuentra citas frecuentes de autores franceses y alusiones a la propia Constitución Española de 1931. Porque aquí y allá se producía el mismo debate sobre lo que debía ser el Estado y cuáles podrían ser sus atribuciones y su razón de ser. Sin embargo, en 50 años de crecimiento de tal Estado ya se ha producido un cuestionamiento al Estado. Si hoy se hace un análisis general del comportamiento de los distintos sectores políticos, del tipo de orientaciones que guía a cada uno para proponerle al pueblo colombiano las alternativas de 1986, se encuentran diferencias muy interesantes frente al Estado y a la naturaleza del cuestionamiento que se le hace al mismo.

Los que quieren reducir el Estado

Algunos consideran con preocupación que ese Estado creció demasiado, tiene demasiados recursos, instrumentos y funciones. Por eso reproducen en Colombia un debate que tampoco es original. Es el debate de la década pasada de la señora Thatcher. Es el debate que condujo al señor Reagan a la Presidencia en los Estados Unidos. Consiste en sostener que debe haber una política de reducción del tamaño del Estado y por lo tanto una posición antiestatal. Bien sabemos que eso se expresa en observaciones sobre el nivel tributario que existe en Colombia, en críticas a los procedimientos administrativos y a las disciplinas que el Estado aplica o pretende aplicar a la relación entre capital y trabajo. Es la posición, lo hemos entendido muy bien, del doctor Alvaro Gómez Hurtado. Es la posición de la derecha en Occidente. Es considerar que si no avanza la inversión en el país, es porque existen demasiados impuestos o es afirmar que si no avanza la inversión es porque la legislación laboral no lo permite. Sin embargo, en ese cuestionamiento frente al Estado hasta el momento no hemos conocido la explicación sobre cuál sería el tipo de sistema social alternativo que se propondría para evitar la lucha de clases. Porque no se puede olvidar que ese Estado está ahí, precisamente, como mediador

e instrumento para lograr la conciliación en el conflicto de las clases sociales. Luego si se pretende su reducción, debe estar claro cuál es el sistema social que se propone para asegurar que, con un Estado disminuido en sus instrumentos, en sus recursos y en sus atribuciones, de todos modos será posible superar los conflictos de clase.

Los que quieren aumentar el poder del Estado

En el otro extremo se halla la posición del estatismo revolucionario, que se rebela contra el Estado, pero no por el Estado mismo sino contra la clase que domina el Estado. Quienes así piensan consideran que éste no es un Estado imparcial, no es en verdad neutral, en condiciones de realizar un justo arbitramento en los procesos sociales. No le reconocen esa posibilidad ni siquiera como dice la Constitución en determinados artículos para buscar la defensa de los sectores menos favorecidos, sino que definitivamente lo consideran un Estado bajo el control de grupos privilegiados que condicionan sus determinaciones y consiguen que los recursos que él maneja sean aplicados a favor de intereses sectoriales y particulares. Sostienen, entonces, que el Estado no es de la Nación, sino de la burocracia o de los partidos que en forma privilegiada dominan la escena política nacional no mediante una libre y plena expresión de la voluntad popular, sino gracias a un conjunto de factores abusivos que les dan ventajas en el acceso a las decisiones y al manejo del poder o ese Estado depende de los grupos de presión que por contar con mejor información, mejor organización y mayor influencia en los medios de comunicación, consiguen también que las grandes orientaciones del Estado sean las de atender sus intereses particulares y no las de interpretar el interés global de la Nación y muchísimo menos las necesidades y aspiraciones de los sectores populares, los obreros, los campesinos y los más pobres.

Este segundo sector que se pronuncia en contra del Estado lo cuestiona por esa razón, pero no nos precisa cuál es el tipo de Estado que pretende construir, no nos dice qué sucederá con las libertades formales indispensables,

sin duda alguna como patrimonio de la democracia. Tampoco nos dice qué ocurrirá con la economía mixta. Prácticamente lo que plantean es la transformación total del Estado para establecer gobiernos dictatoriales que no garantizarían el pluralismo ideológico ni respetarían las libertades en el país.

El Estado espectáculo

En tercer lugar, tenemos otra clase de posiciones frente al Estado y es la que ya calificaron con razón los franceses, el "Estado espectáculo". En este caso se trata de la evasión en el manejo de ese gigantesco instrumento de poder que desborda la capacidad del gobernante quien prefiere actuar frente a cada coyuntura manejando la imagen, en vez de tomar decisiones sobre los factores estructurales del proceso político, económico y social. Se acepta la personalización del poder y se acepta el vínculo especial de la imagen del gobernante con la representación del Estado.

Yo creo que eso es lo que en buena parte ha hecho el doctor Belisario Betancur. Un tipo de Estado espectáculo. Una expresión muy concreta de esa realidad es que cuando no es posible organizar los instrumentos del Estado, modernizarlo y transformarlo, se acude entonces al manejo de la imagen con sentido de corto plazo, inmediatista, más de manipulación que de decisión.

El Estado continuista

Hay otra modalidad en el inventario de posiciones frente al Estado. Es la modalidad continuista. Consiste en considerar que estas realidades son inexorables y que en verdad no son muchas las alternativas para reformar al Estado, para modificar sus herramientas, sus recursos, sus funciones. Es el caso de la posición del partido liberal en su sector oficialista. La suya es una posición básicamente continuista. Porque sobre eso no hay que hablar de hipótesis, ni de lo que harán o se proponen hacer a partir de 1986. Es preciso hablar de lo que hacen o de lo que no pueden hacer en la

legislatura actual o de lo que no pudieron hacer en las legislaturas anteriores a pesar de contar con una representación muy elevada en éstas corporaciones. Hay 169 parlamentarios oficialistas entre el Senado y la Cámara. Yo no creo que la Nación tenga muy claro que están haciendo por la orientación del Estado esos 169 parlamentarios? ¿Cuál es su filosofía? ¿Cuál es su concepto del Estado? ¿Cómo entienden el manejo de los recursos gigantescos que pertenecen a toda la Nación en función de las metas sociales y económicas? ¿Cómo piensan influir en el proceso de desarrollo político del país?

En temas importantes hay contradicciones en el oficialismo liberal. No está claro si respaldan o no la elección de alcaldes, la cual es una materia fundamental para avanzar en el nivel de participación; si se va a reformar el Estado para darle al pueblo oportunidad verdadera de intervención en el manejo de decisiones locales próximas a sus necesidades y realidades. En el oficialismo liberal hay posiciones completamente contradictorias sobre este tema que empieza a tener un significado definitivo para precisar la voluntad de modernizar el Estado o no. También hay contradicciones oficialistas en materia de reforma agraria y urbana. Todos los años se plantea la promesa de impulsar la modernización del sector rural y a pesar de tener una representación muy grande en estas Corporaciones no ha habido ninguna expresión concreta de la voluntad política del oficialismo liberal en estas materias. La acumulación de esas frustraciones y el incumplimiento permanente de las promesas han generado contradicciones y sentimientos de frustración que también se reflejan en el proceso de orden público.

Tampoco es clara la posición oficialista en materia de reforma urbana, otro tema que permite verificar en qué tipo de Estado se está pensando, no para dejarlo enunciado en la Constitución como texto simbólico que sirve de pretexto para explicar procesos sociales y políticos transitorios, pero que no ha servido de instrumento para traducir en leyes concretas los principios y enunciados que allí se han enumerado. Hay un problema de coherencia fundamental que necesita definiciones en el proceso político para que se sepa qué es lo

que se le está proponiendo a la Nación. Si en verdad creen en un proceso de transformación social y económica, qué esperan los oficialistas liberales para impulsarlo y para demostrar la voluntad de realizarlo frente a los temas de la legislatura? ¿Qué explicaciones le dan al uso que hicieron del poder en administraciones anteriores, cuando hubo oportunidades concretas para demostrar el desarrollo y la sinceridad de sus ideas en materia de modernización social y económica.

Aprender a manejar el Estado

Nuestra posición —la del Nuevo Liberalismo— es la de aprender a manejar el Estado que se formó en Colombia y se desarrolló durante estos 50 años. Lo que proponemos fundamentalmente es que haya dos racionalizaciones simultáneas y complementarias frente al Estado moderno. En primer lugar, racionalizar el proceso político para definir el origen y las características de la autoridad de modo que en verdad sea democrática. Y en segundo lugar, racionalizar el proceso administrativo, para que el Estado sea eficiente porque de nada, o de muy poco nos sirve atribuirle funciones y recursos, si se contemporiza con el manejo desordenado e ineficiente de su patrimonio y de sus posibilidades.

Precisamente porque creo que el país se encuentra en una encrucijada especial, he hecho un llamamiento por encima de los partidos de manera directa al pueblo. Porque considero que los partidos en Colombia perdieron la noción del Estado y la conciencia de sus responsabilidades en la interpretación de la sociedad. Se convirtieron en organizaciones y poderes paralelos al Estado y a la sociedad, sin capacidad verdadera de dirección y organización del Estado y sin capacidad auténtica de representación de la sociedad. La idea no es mía, ni mucho menos. En el último discurso que pronunciara en 1981, el doctor Alberto Lleras dijo sobre la situación de los partidos lo siguiente: “La tendencia de los partidos y los nuestros no son una excepción, es la de consolidarse, tornándose en monolíticos y depender exclusivamente de la repetición periódica de su número en

las elecciones, cualquier cosa ocurra. El llamado programa, de haber existido, se borra y se olvida con la reiteración de los abusos de sus miembros y se convierten los partidos en una manera de vivir que exige naturalmente una técnica para que el mecanismo no se altere y produzca resultados previamente conocidos. Precisamente ahora mismo pasamos nosotros, por una de las más conocidas y desgraciadas etapas de ese proceso, que va condenando a los partidos a la decadencia primero, luego a la impotencia y por último, a la desaparición”.

Yo pienso que hoy, el liberalismo, el llamado sector oficialista, es eso, una mayoría, pero una mayoría impotente. Y como lo pronosticó Alberto Lleras, ese es el preámbulo de la desaparición.

Racionalizar el proceso político

¿Cómo debe cumplirse la racionalización del proceso político? En primer lugar, necesitamos que el Estado represente a todos los sectores, que en el Estado se exprese toda la Nación, es decir, todas las clases sociales para que el Estado no sea ni de la burocracia, ni de los grupos de presión, ni de los partidos, sino de todos los colombianos.

La Circunscripción Nacional es una idea muy importante a propósito de este tema. Hace cerca de dos años tuve oportunidad de plantearse a algunos dirigentes del Partido Comunista como una de las alternativas para que se crearan mecanismos de representación de las minorías, de modo que el escrutinio de los problemas del país se hiciese en el Congreso, para que funcionara esta institución y en verdad aquí se expresara la Nación, estuviera representada y no hubiese política extraparlamentaria sino que la política, de manera definitiva y permanente, se pudiera expresar en este recinto.

Celebro que haya un Proyecto de Acto Legislativo sobre la materia. Habrá que ver, claro está, cuáles son las reglas de juego de esa representación y cómo se organizaría la cir-

cunscripción nacional. Tendrá que concebirse un sistema que no destruya la proporcionalidad en la representación, pero es fundamental que haya un mecanismo de esta naturaleza para que se desarrolle la democracia con un mayor grado de pluralismo y como ocurre en muchos otros países del mundo, haya una fórmula para que los sectores minoritarios, a escala nacional, tengan la garantía de alguna modalidad seria y responsable de acceso a las corporaciones públicas.

Del dominio a la cooperación

Entre otras razones, esta mayor participación, esta búsqueda de una auténtica y verdadera representación popular en el Estado, en las instituciones y en el Congreso, tiene que ver con un concepto muy importante. Es explicable que durante los últimos 30 años el Estado colombiano hubiese tenido como preocupación fundamental asegurar su dominio frente a la población. Esto es algo que se considera normal en los Estados relativamente jóvenes, nuevos en su conformación y en su configuración: obtener el dominio frente a la población y lograr su acatamiento. Esto es válido o explicable para las realidades de un país como el nuestro en el pasado, pero deja de serlo para las perspectivas que tiene que afrontar nuestra Nación. Se necesita ahora, ya no que el Estado domine la población para asegurar su propia existencia sino que el Estado consiga la cooperación de los habitantes. Esta es una nueva perspectiva para entender las relaciones entre Estado y ciudadano, dirigida a conseguir su participación y su presencia. Además, no debe olvidarse que cualquier estrategia que conciba un gobierno para diseñar un modelo económico y buscar un proceso de desarrollo económico y social en el país, siempre dependerá del consentimiento de la población. No hay un modelo económico que funcione si no existe algún grado de consentimiento e identificación de la población con el mismo. Puede haber, en teoría, un plan de desarrollo, una estrategia para organizar el Estado y la inversión pública o para impulsar los programas sociales y económicos, pero si no hay consentimiento e identificación de la población con ese modelo, el modelo fracasa de inmediato o en poco tiempo. Si no hay apoyo popular el modelo no sobrevive.

La única manera de lograr que la población se sienta comprometida con un modelo económico en el cual la población se identifique con una concepción de la política social y económica, es que haya elecciones libres y competitivas, elecciones verdaderamente libres y competitivas y exista la representación auténtica del pueblo en las instituciones con garantías para todos. No "garantías para los partidos", como reza curiosamente la proposición que dio lugar a este debate. Garantías para la Nación entera y no solo para los partidos. Para los partidos, en la medida en que forman parte de la Nación, pero garantías para todo el pueblo, para todos los sectores, garantías que se expresan en conceptos como los que se han mencionado en la hipótesis de reforma política desde hace varios años las cuales han tenido apenas un modesto desarrollo durante estos años, pues están pendientes definiciones fundamentales.

Abusos en la televisión

La televisión, por ejemplo, no está hoy en las condiciones en que estuvo en 1981 —eso hay que reconocerlo— pero tampoco se puede decir que la televisión haya tenido la transformación que requiere un medio de comunicación verdaderamente imparcial para garantizar el acceso de todos los sectores, como corresponde a la verdadera competitividad en el proceso de búsqueda de la opinión pública.

En 1982 se estableció, gracias a una investigación realizada en varias universidades, que entre marzo y mayo tuvieron acceso los candidatos presidenciales a la televisión en la siguiente forma: el doctor Alfonso López Michelsen 64 horas; el doctor Belisario Betancur 34 horas; Luis Carlos Galán 7 horas; el doctor Gerardo Molina 3 horas y media, incluyendo las dos horas de las cuatro intervenciones reconocidas para todos los candidatos tal como se dieron en aquella oportunidad. ¿Qué existe hoy? Hoy existe una discriminación distinta pero aún evidente. Además del privilegio de otorgar los noticieros a personas allegadas a los dirigentes políticos nacionales, a expresidentes, existe de todos modos otro tipo de discriminación en los noticieros: ventajas flagrantes como las que se dan en el noticiero

Cinevisión de los domingos. Alguien lo llamaba, con razón, el Noticiero Barcovisión. En este noticiero se considera que hay pleno derecho para desconocer las normas y reglamentos que la propia televisión ha fijado, dar ventajas al candidato Barco en horas de especial audiencia, tratando de crear otro tipo de imágenes y figuras en el proceso político. Esto es antidemocrático. Esto va en contra de la libertad y de la competitividad del proceso electoral y esto como todo lo que atente contra la libertad y la competitividad del proceso electoral, también es causa de violencia, de violencia política en la medida en que afecta la credibilidad y la representación de las instituciones surgidas de procesos electorales que tienen ese tipo de interferencias y condicionamientos.

Transparencia de tesorerías

En las tesorerías se ha avanzado un poco en la legislación. Yo creo que es importante lo que señala el estatuto de los partidos para que todos los grupos políticos registren sus libros de contabilidad y permitan el examen transparente de sus ingresos y egresos. Eso es fundamental para que haya equidad en la competencia. No podemos decir que tenemos un sistema democrático libre y competitivo, en el cual unos grupos políticos llegan a invertir hasta 60 millones de pesos para financiar la campaña de un sólo senador, mientras que otros sectores políticos no pueden tener ni la vigésima parte de un presupuesto de esa naturaleza para su propia campaña. Esto debe ser reglamentado y debe ser definido en forma más precisa y exacta. Por lo menos que haya transparencia de esas tesorerías o de lo contrario la democracia no podrá avanzar o es una ficción. Mientras la democracia sea un artificio nadie tiene por qué sorprenderse que algunos sectores acudan a la violencia porque se sienten a su turno agredidos por la falta de competitividad y justicia en el proceso electoral que determina el origen legítimo de la autoridad. No son temas nuevos. La inmensa mayoría de los países del mundo que han logrado desarrollar sus democracias representativas tienen normas sobre esas materias y gracias a que tienen tales normas y a que las vigilan de manera celosa y permanente, han podido evitar un factor de la violencia política

y han conseguido un Estado representativo en el cual todos los sectores sociales confían en la imparcialidad y la eficacia de las instituciones políticas para resolver los conflictos económicos o sociales que surgen en forma permanente en toda sociedad dinámica. Pero además de la libertad y la competitividad del proceso político previo a las elecciones, como bien señalaba ayer el senador Héctor Polanía, también están los problemas del día de las elecciones que no han sido resueltos y sobre los cuales hay grandes interrogantes.

Fallas del censo electoral

Tenemos un censo electoral con fallas, porque incluye cédulas de numerosas personas fallecidas y de personas que emigraron del país hacia Venezuela y Estados Unidos donde fallecieron. Buena parte de estas cédulas figuran en el censo electoral, por lo tanto ésta tiene múltiples fallas. Además, no hay cruces. La Registraduría, por problemas presupuestales, no realiza el cruce de los censos electorales entre las regiones y esto crea el peligro de que se usen duplicados para votar con una misma cédula en varios sitios. Son problemas que perturban la transparencia electoral. No es cualquier materia. Es una materia esencial en la política. El sistema electoral es la columna vertebral de la política en la democracia. Debe ser serio, confiable, rigurosamente imparcial porque solo así será posible la representación popular sin ventajas ni discriminaciones en favor de ningún sector.

Por el voto secreto

Tampoco están asegurados en Colombia la libertad y el secreto del voto. No existen estas dos garantías fundamentales. Están afectadas por múltiples circunstancias en las zonas rurales y por factores de intimidación y condicionamiento las urbanas. Hay, inclusive, problemas en la propia Registraduría, los cuales no tienen nada que ver con la persona del señor Registrador, una persona respetable, seria e imparcial, sino con la estructura misma de la Registraduría. Los delegados de la Registraduría en muchos municipios de Colombia no

son ni obran como verdaderos garantes de la imparcialidad del proceso electoral.

Hace un poco más de un año me visitó un dirigente guerrillero, que ha actuado intensamente en el proceso de paz y en la conversación yo le manifesté: existe un punto muy importante, fundamental en el proceso de paz. Y es que haya sincera voluntad de incorporarse al proceso político institucional. Sería trágico que todo se redujera a una estrategia para ganar fuerza y en una contingencia posterior volver al proceso radical de la lucha armada. ¿Qué factores consideran ustedes como esenciales para obrar sinceramente dentro de la primera opción? El me manifestó: un problema fundamental, definitivo, desde nuestro punto de vista, es el sistema electoral. Yo le respondí: yo le reconozco la importancia del problema. Se la reconozco con la autoridad que tiene para decirlo un Movimiento político como el Nuevo Liberalismo que ha resuelto afrontar el proceso político dentro de las instituciones, consciente de las desigualdades e interferencias que tiene ese sistema electoral. Porque pensamos que a pesar de que sea estrecho el espacio que ofrece el desarrollo democrático el actual sistema político es necesario actuar dentro de él y consolidar sus factores democráticos porque eso abrirá caminos definitivos de cambio en el país.

Municipios sospechosos

Le manifesté que era verdad que existían graves fallas. Inclusive le relaté nuestra experiencia de la campaña electoral de 1984. En los preámbulos de esa campaña el Gobierno conformó una Comisión de Garantías. Resolvimos apelar a tal Comisión para manifestarle que en 85 municipios de Colombia existía una sospechosa similitud entre el total de votos de los comicios presidenciales del 82 y el potencial electoral del municipio que figuraba en el respectivo censo. Se trataba de municipios donde votaron más del 75% del potencial lo que contrastaba escandalosamente con el promedio de la participación electoral en el país. Hay municipios como Pauna en Boyacá, donde vota el 100% del censo electoral. En el Aguila y en el Cairo, situados en el Norte del Valle vota el 95%. Pero este no es un proble-

ma conservador exclusivamente. Hay un equilibrio curioso entre liberales y conservadores en materia de fraude. La lista de 85 municipios incluye por igual municipios de hegemonía conservadora y hegemonía liberal, en donde las proporciones de participación son las señaladas. Hubo un municipio que me llamó la atención. Peque, en Antioquia, también pasaba del 90%. Y como me intrigó Peque, lo observé cuidadosamente. Le pedí a nuestros representantes en la Comisión de Garantías: mencionemos el caso de Peque como los de los demás municipios, para ver cómo procede el gobierno. El gobierno anunció que nombraría delegados presidenciales y creímos nosotros que por ello habría una situación completamente nueva. Sin embargo, al terminar el proceso electoral, de nuevo Peque tuvo más del 85% para sorpresa nuestra. Al terminar el relato me contestó el líder guerrillero: "No se sorprenda doctor, porque nosotros vimos las denuncias de ustedes y la advertencia sobre Peque. Resolvimos enviar un comando guerrillero a Peque, el cual quemó varias urnas electorales y a pesar de eso en los datos de la Registraduría apareció una votación de más del 90% del potencial, lo cual indica que oscuras realidades influyen en el proceso de escrutinio, en el comportamiento de los delegados y en los jurados, así como en los escrutinios que siguen siendo muy rudimentarios.

Aquí están presentes varios Senadores que saben lo que ha ocurrido en escrutinios en los cuales su propias curules han estado condicionadas por errores aritméticos de cifras aparentemente irrisorias, pero definitivas para decidir la asignación de la curul. En Ibagué tuvimos el año pasado un problema cuando en la suma de una página a otra de los escrutinios bastaba retirar una cifra para quitarle al Nuevo Liberalismo casi dos mil votos. Son métodos viciosos y mañas politiqueras que afectan la credibilidad del sistema electoral y crean graves riesgos de violencia.

Violencia política y sistema electoral

La violencia política, la que motiva estas reflexiones en el Senado, está directamente vinculada con la claridad, la transparencia,

la autenticidad y la veracidad del sistema electoral. No se puede prometer nada en un proceso de paz serio y sincero si en estas materias no hay un esfuerzo auténtico de todos los sectores para que sea el pueblo quien defina la conformación del gobierno en Colombia, pero no maquinarias que tienen ventajas indebidas, vicios que crean corruptelas y riesgos de fraude y confrontación física.

Más elecciones y más democracia

En este mismo proceso de racionalización de la democracia y de la política se necesita que en Colombia haya más elecciones, que sean más frecuentes con más contenido. La concentración del poder en la Presidencia de la República es antidemocrática. Las instituciones del 68, en la teoría del texto constitucional, son completas y equilibradas, pero en la realidad de su vigencia incompleta, han desequilibrado en forma grave las relaciones entre las ramas del poder público. El hecho de que no hubiese habido comisión del plan y que no hubiese herramientas adecuadas para organizar un sistema verdadero de fiscalización de las atribuciones del Ejecutivo, determinó que en Colombia se configurara lo que ya se ha llamado por muchos una monarquía presidencial. Este es otro paso clave en el proceso de desarrollo de nuestra democracia: reducir las atribuciones al Jefe del Estado, redistribuir el poder y modificar ese sistema de competencia que convirtió al Jefe del Estado en un monarca. O se cumple al pie de la letra lo que dice la Constitución del 68 para que funcione el sistema equilibrado de instituciones que allí se planteó o se reforma tal sistema que no ha sido posible llevar a la realidad, después de más de 17 años de vigencia de tal reforma del concepto constitucional.

Se necesita la democracia local y cotidiana, no la democracia que se manifiesta mediocremente cada dos o cuatro años, sino la democracia que le permita al pueblo estar cerca de sus gobernantes. Se necesita pensar en fórmulas como el referendun local. Yo lo prefiero al referendun nacional. Así como que el referendun nacional puede no ser una herramienta verdaderamente democrática, sino un

instrumento de manipulación grave del poder y de las instituciones, pienso que el referendun local es indispensable para la vinculación del ciudadano a decisiones que afectan constantemente su existencia.

Partidos modernos

Necesitamos, para modernizar la democracia, la transformación de los partidos. Partidos que ya no solo reflejen ideologías, sino intereses cada día más complejos y heterogéneos en la sociedad contemporánea. Para cumplir su función los partidos necesitan organización. Mi convocatoria al pueblo en forma directa sin reconocer autoridad alguna a las organizaciones partidistas actuales, no obedece al propósito de destruir los partidos sino al propósito de obligarlos a renovarse y a demostrar que existe una voluntad fundamental —la voluntad popular— que debe ser respetada en el proceso político si queremos asegurarnos la vigencia de la democracia. Como lo advirtió Alberto Lleras, los partidos avanzan hacia un proceso de decadencia, de impotencia y de desintegración si no tienen rectificaciones drásticas en su comportamiento ideológico y en su organización. Así eso se haya mencionado una y mil veces, yo lo relaciono con el trabajo en las corporaciones públicas. No hay congresistas que individualmente puedan considerar todo el trabajo de una legislatura. Hay ciento sesenta y cinco proyectos de ley generalmente en la agenda de una legislatura, entre Senado y Cámara. No hay congresista que pueda seguir el detalle de los 165 proyectos de ley, pero sí debe haber partidos capaces de organizarse para hacer el escrutinio permanente de los proyectos, para dividir y coordinar el trabajo entre sus miembros en tal forma que haya una verificación de lo que ocurre en la legislatura y no se repitan episodios tan penosos como el trámite del Estatuto de los partidos que sorprendió a muchos congresistas desinformados sobre un tema directamente relacionado con sus propias responsabilidades, derechos e intereses.

Ni contenido ni opinión

Además de coordinar el trabajo en las Corporaciones Públicas, los partidos deben coor-

dinarlo en la administración, donde tampoco tienen coherencia. Cuatro Ministros de Desarrollo, de una misma filiación política, fácilmente pueden tener orientaciones totalmente distintas en un mismo gobierno. Cuatro Ministros de Agricultura u otros cuatro de Minas y Energía, pueden aplicar políticas completamente diferentes que por ser contradictorias, ocasionan mayores perjuicios a la administración, precisamente por la ausencia de definiciones de los partidos sobre sus tareas, sus compromisos, sus responsabilidades y sus objetivos. Los partidos tienen hoy nada más que sus denominaciones, pero carecen de contenido. No hay opiniones claras que identifiquen la posición conservadora y la liberal frente al Estado y la sociedad. Hay organizaciones electorales articulares y conformadas por los procedimientos tantas veces descritos, pero no hay verdaderas corrientes de opinión.

Magnitud de la propiedad colectiva

Pero además de racionalizar la política y desarrollar la democracia es preciso racionalizar la administración. Hay un problema inicial para ello y es que en Colombia no existe una noción de la propiedad pública. La propiedad pública ha crecido en las proporciones que señalé hace unos minutos por la magnitud del presupuesto y el patrimonio del Estado. Sin embargo, la comunidad no tiene conciencia de ello. Cada familia en Colombia le entrega al Estado, por impuestos directos o indirectos o por concepto de las tarifas de servicios públicos por lo menos de cuatro a cinco meses de sus ingresos anuales. Cualquier familia que haga cuentas sobre su situación con el Estado llega a esas conclusiones. Sin embargo, esa propiedad pública proveniente del esfuerzo de todos no es administrada con la participación de todos. Quienes tienen hipótesis revolucionarias y desean incrementar la propiedad colectiva, todavía no han comprendido la magnitud de la propiedad colectiva. El Estado maneja bancos, empresas importantes, industriales y comerciales. Es propietario de tierras, posee empresas de transportes, está presente e interfiere en todas las colectividades. Sin embargo, esos recursos que pertenecen al patrimonio público, no están bajo el control ni al servicio de una verdadera con-

ciencia colectiva. El empleado público no se siente leal al Estado. Se siente leal a quien lo hizo nombrar, y con ese sistema corporativo, desintegrador, no puede establecerse una administración seria, ni puede haber un manejo responsable de un sistema que se supone diseñado con otros conceptos, otros principios y criterios. Tenemos que ser consecuentes con el tipo de sistema que hemos querido construir. Definir de una vez por todas si lo queremos democrático y si lo queremos así, decidirnos a construir de verdad la democracia y no limitarnos a una democracia de fachada para conservar la apariencia del sistema democrático, ni tener una administración, aparentemente justa e imparcial, pero en verdad comprometida con los intereses de unos pocos sectores o condicionada por núcleos privilegiados.

Invertir la perspectiva

Sufrimos las consecuencias de un tremendo desbarajuste en la administración pública y cualquier persona que llegue a la Dirección del Estado en el año próximo, encontrará una administración desordenada que está en grave crisis por la improvisación y la incoherencia. Cualquier persona que llegue a la Dirección del Estado el año próximo, tendrá que acometer, de inmediato, una reforma administrativa. Pero una reforma administrativa diferente a las que se han dado en las últimas décadas. Yo creo que se requieren por lo menos, dos herramientas fundamentales para esa reforma administrativa. Por una parte, la descentralización, para hacerla en serio, de modo que haya redistribución de competencias y recursos entre la Nación, los departamentos y los municipios.

El principio que deberá guiar la de asignación de competencias es el que los españoles llaman "principio de subsidiaridad" o sea que el municipio lo haga todo —todo lo posible— y sólo aquello que no puede hacer se asigne al departamento y sólo aquello que el municipio y el departamento no puedan hacer, le corresponda a la Nación. En la situación actual predomina un principio centralista y concentrador, según el cual, lo que no puede hacer la nación se les deja a los departamentos y lo poco que reste se lo dejan al municipio.

Debe invertirse la perspectiva para que haya una redistribución de competencias que fortalezca al municipio y al departamento y le deje a la nación las atribuciones propias del Estado como las relaciones exteriores, el orden público, la dirección de la economía, etc.

A partir de esta primera redistribución de competencias y recursos, que debe cumplirse en términos reales y verdaderos de modernización del Estado lo que resta de la Nación debe ser objeto de una segunda reforma administrativa, con el fin de precisar competencias entre ministerios e institutos descentralizados.

Se necesita esta clase de criterios para darle racionalidad a la administración porque el monstruo gigantesco e ineficiente en que se convirtió el Estado terminará por generar la radicalización de los procesos políticos. Puede destruir la libertad, la democracia y puede causar tremendo daño a la organización general del pueblo colombiano.

Consideré necesario hablar de estos dos temas: cómo se debe racionalizar el proceso democrático y cómo se debe racionalizar el proceso administrativo del Estado, porque todo lo demás gira en torno de estos temas. Tenemos que hablar de garantías en las elecciones para escoger los representantes del pueblo frente a este tipo de Estado; para escoger los representantes del pueblo en la administración de esos recursos, en el manejo del patrimonio público que aportamos todos los colombianos, nos pertenece a todos y que no es hoy administrado con la representación de todos.

Un compromiso en la lucha de clases

Si es preciso hablar de proceso de violencia, de las perspectivas de paz y de la manera como se puede lograr que los grupos alzados en armas acepten este Estado y acepten estas instituciones, debe estar claro que el Estado, en verdad, va a representar o puede representar un compromiso en la lucha de clases. Porque si no es así, la lucha de clases continuará

por un camino o por otro y con mayor razón, por caminos de violencia, en la medida en que haya pesimismo e incredulidad sobre la capacidad del Estado para manejar estas decisiones o para interpretar los derechos de toda la Nación.

La violencia en Colombia tiene múltiples manifestaciones. Aunque aquí se haya comentado el tema, considero necesario aludir de nuevo a él para que ubiquemos el contexto dentro del cual se ha desarrollado y se puede desarrollar el proceso de paz. Tenemos una violencia social y económica originada en antiguos procesos del país, en desigualdades y contradicciones sociales. Una violencia social que se incrementa en toda la Nación que se halla en grave crisis económica. Se expresa en paros cívicos, y en actitudes de desconocimiento de las instituciones, por la impaciencia y la desesperación que tienen mayor gravedad cuando la comunidad no se puede sentir expresada por los partidos y piensa que para defender sus aspiraciones, tiene que acudir a las vías de hecho porque los partidos no pueden transmitir su demanda política.

La violencia

Pero hay otra violencia: la violencia común generalizada en la cual cabe distinguir entre la violencia simple y la organizada. En las estadísticas sobre criminalidad, la policía ha denunciado que en un año mueren en Colombia más de diez mil personas en homicidios que se presentan entre individuos que se hallan en determinado grado de embriaguez o como fruto de la agresividad que existe en el comportamiento de muchos sectores sociales que lleva al extremo de la confrontación personal, la riña y la agresividad cualquier tipo de conflictos. Diez mil personas significan una cifra casi quince veces mayor de las que han muerto en procesos de orden público en Colombia durante cada año en el último decenio. Durante el último decenio, por problemas de orden público en el país, las muertes oscilan entre 400 y seiscientas personas cada año. Bien sabemos que, dolorosamente, en este año tales proporciones van a cambiar. Pero subrayo la cifra para mostrar la otra violencia que no es política ni está vinculada a los proble-

mas de orden público, pero es expresión de la patología social, la crisis de valores, los problemas de cultura e integración a la sociedad.

Tenemos la violencia política propiamente dicha en la cual yo distingo entre dos sectores: la violencia terrorista que es la violencia de la desesperación de quien no tiene un proyecto político alternativo, pero reacciona contra las instituciones, contra el Estado y quiere demostrar su debilidad, su impotencia y su ineficacia. Pretende destruirlo y cuestionarlo al desconocerlo o al sorprenderlo con actos que generan terror. Y hay la violencia política propiamente dicha. La violencia guerrillera que en Colombia también es compleja porque es distinta en su origen. Cada una de las organizaciones guerrilleras tiene una historia diferente, una antigüedad variable e inclusive, me atrevería a decir, una ideología distinta.

Las equivocaciones del proceso

Creo que hubo una primera equivocación en el proceso de paz. No en la política de paz, sino en el proceso de paz, por parte del Presidente Belisario Betancur. Fue haberle hecho creer al país que la paz estaba próxima y era fácil. En vez de haber mostrado la complejidad de los elementos, la heterogeneidad de los mismos y, por lo tanto, la necesidad de seguir el proceso según las prioridades debió advertirse que no se podía confundir la paz total con la paz política. La paz política es elemento imprescindible de la paz total, pero la paz tiene que ver con todas estas realidades económico-sociales que van mucho más allá, inclusive, de lo que piensan, creen o quieren hacer los grupos guerrilleros.

El proceso se hace más difícil cuando todos estos ingredientes de violencia se mezclan y cuando al lado de la guerrilla actúa la delincuencia organizada del narcotráfico, la del contrabando o la delincuencia organizada de las extorsiones y secuestros en el país. Evidentemente, los grupos alzados en armas que secuestraron en el pasado —y así lo han dicho a muchas personas— en cumplimiento de los acuerdos de paz pueden haber dejado de se-

cuestrar pero, dados los diversos antecedentes no han tenido credibilidad en la opinión pública, la cual mira con escepticismo que los grupos guerrilleros hayan renunciado a ese tipo de delincuencia. Hoy el secuestro y la extorsión conforman un terreno oscuro y complejo. Creo que no se puede descartar que algunos grupos alzados en armas han seguido dedicados al secuestro y a la extorsión porque no aceptan las instrucciones de sus propias directivas, o porque, de todos modos, nunca aceptaron el proceso de paz y han seguido utilizando esos procedimientos. Para dar una idea de la complejidad del problema conviene recordar que la policía descubrió hace algunos meses que un caracterizado delincuente en Bogotá, dirigía desde la cárcel una banda de extorsionistas y secuestradores. Estaba detenido, estaba preso y sin embargo desde la propia cárcel dirigía una banda de extorsionistas y secuestradores.

Todo esto debe considerarse en el examen del problema que no se puede manejar en forma simplista hasta el punto de creer que el proceso de la paz tiene éxito, es sincero, es auténtico y pleno, ni de considerar que el proceso de paz no existe, es una farsa, un artificio. Hay un poco de ambas cosas en el proceso y eso hace tan complejo el desarrollo de los acontecimientos y tan indispensable la objetividad para analizar todos los factores y la madurez para obrar frente a esta realidad.

Un drama de la juventud

Subrayo dos aspectos fundamentales entre las causas de la violencia que considero relativamente omitidos en este debate y que tienen muy grave repercusión: en primer lugar Colombia, tiene hoy más población joven que en cualquier otra etapa de su historia. Normalmente la población entre 16 y 25 años de edad, según dicen los demógrafos, podrían representar el 17 ó 18% del total de la población del país. Por esa razón, en una Nación que se aproxima a 30 millones de personas, la población joven de suyo sería numerosa, pero, como consecuencia de los ciclos demográficos anteriores hoy la población que está entre 16 y 25 años de edad representa el 24% de la po-

blación del país. Jamás hubo en Colombia tanta gente joven, lo cual tiene inmenso significado desde el punto de vista de la integración de la sociedad y las contradicciones dentro de ella. Hemos visto la dolorosa indiferencia, la extraña indiferencia de la sociedad ante el hecho de que la edad de los guerrilleros, al menos de quienes aparecen como muertos en las acciones bélicas, oscilan entre 16, 18 y 19 años, inclusive los ha habido de sólo 15 años; los más viejos, entre ellos, llegan a tener 24 ó 25 años de edad. ¿Qué ha ocurrido con la juventud del país? ¿Cómo debe ser considerado el tema si se quiere buscar el contexto para que el país supere la encrucijada en que se encuentra?

La familia

Esta generación, la que tiene hoy entre 14 y 15 años de edad —yo llevaría esto hasta 29 años— es decir, los que nacieron después de 1956, a partir del Frente Nacional, aquellos cuya edad coincide con la historia del Frente Nacional, han vivido por lo menos cuatro etapas agudas de crisis y, por lo tanto, graves dificultades para integrarse a la sociedad, entenderla y aceptarla. Les correspondió vivir su infancia dentro del contexto de la crisis de la familia. En Colombia, la familia ha tenido varios elementos de crisis de desintegración muy graves que terminaron por reflejarse en el comportamiento frente a la sociedad. Por una parte, la familia cristiana ha sufrido la crisis que genera el proceso de urbanización, lo cual ha ocasionado la desintegración tal como pudo apreciarse en la sociedad durante las décadas de los 60 y los 70.

Por otra parte, la familia campesina que se desplazó del campo a la ciudad sufrió un impacto profundo por el cambio de los valores rurales por los urbanos. La antigua familia patriarcal, la de la autoridad indiscutida del padre en el medio rural, entró en crisis al establecerse en el medio urbano, donde el hijo con mayor rapidez pudo asimilar e integrarse a la realidad urbana que el propio padre. Fue así como la autoridad del padre quedó en entredicho frente al hijo por la hostilidad del nuevo ambiente.

No ha sido la familia, en estos 25 años, un elemento de integración a la sociedad. No ha podido cumplir esa función porque entró en crisis sobre sus valores, su composición y su naturaleza y todo esto ha afectado profundamente a la nueva generación.

En segundo lugar, esta nueva generación que no fue integrada a la sociedad por la familia, tampoco fue integrada por el sistema educativo. El sistema educativo creció cuantitativamente y cambiaron las proporciones de la escolaridad en primaria, en la universidad y en la secundaria; pero, el sistema educativo no creció cualitativamente. Si bien es verdad que estos muchachos han tenido mayor nivel de escolaridad, la calidad de tal escolaridad no ha correspondido a lo necesario ni ha sido un instrumento integrador a la sociedad, como lo demuestran problemas tan agudos como el desempleo de los profesionales por la dificultad del sistema educativo para coordinar sus propias tareas objetivos y recursos con las necesidades objetivas de la sociedad.

Futuro sin esperanza

En tercer lugar, cuando llegaron a la edad laboral, a los jóvenes de hoy los sorprendió la peor crisis económica, nacional e internacional con tasas de desempleo abierto próximas al 17% en el país. Si hubiera la oportunidad de desagregarlas, teniendo en cuenta la edad de los desempleados, se encontraría con toda seguridad que entre los jóvenes el desempleo llega al 40 ó al 50% y cabe denunciar algo peor: no se puede decir que estén desempleados, de algunos se debe señalar algo más dramático y es que nunca han estado empleados, ni siquiera han podido llegar al primer empleo. Algunos llegan a tener 26, 27 años de edad con títulos universitarios y no han podido integrarse a ningún tipo de trabajo.

Y como si fuera poco, los jóvenes llegaron a la ciudadanía y han encontrado a los partidos políticos en crisis. Se trata de unos partidos políticos que no están mirando hacia las nuevas generaciones, les tienen temor y recelo, no se atreven a buscarlas para interpretarlas. A los jóvenes que no integró la familia, ni

el sistema educativo, ni la economía al proceso social tampoco los han integrado los partidos al proceso político. Esa juventud mira el futuro sin esperanza, con escepticismo y yo creo que cuando una sociedad no le da esperanza a su juventud, esa sociedad tampoco tiene esperanza para sí misma. Es explicable —pero doloroso— que la juventud esté inconforme, que se rebele, que exprese su profundo escepticismo sobre las alternativas y su incredulidad sobre la organización política y la organización social y que, por lo tanto algunos jóvenes estén dispuestos a sumarse a la primera propuesta que les hagan para marchar a una rebelión violenta a pretender con un baño de sangre la transformación del país.

El olvido de la Colombia rural

Pero al lado del factor de la juventud que quiero subrayar como uno de los elementos imprescindibles para interpretar el actual proceso de violencia y la naturaleza de los conflictos sociales y económicos existe otro factor crítico: la discriminación que ha existido contra el agro y los sectores rurales. La Colombia de los últimos 25 años ha sido una Colombia de predominio urbano. En las prioridades y preocupaciones del Estado, la mayor parte de la inversión pública se ha ido hacia las ciudades en proporciones dramáticas. La inversión pública rural no llega a representar el 6% del total del presupuesto, mientras que el 94% restante se encuentra bajo el control y la destinación de zonas urbanas.

Esta discriminación ha determinado que el promedio de las zonas rurales del país, se encuentra atrasado casi 20 años en los principales indicadores sociales respecto de las zonas urbanas. Me refiero a índices de mortalidad infantil, al grado de nutrición de la población, en calorías y proteínas; los niveles de escolaridad; la calidad de la vivienda, claro que hay zonas de Colombia cuyo atraso no es de 20 años, sino de 80, 100 ó 200, pero el gran promedio de la zona rural del país, según todos los indicadores mezclados, tiene un atraso de casi 20 años respecto de la Colombia urbana. La Colombia rural no ha tenido representación, porque si bien es cierto que aquí han

influido proporcionalmente más los votos rurales que los urbanos para elegir los senadores y representantes, no ha sido el campesino el representado en este recinto. Quien tiene la representación aquí es el dueño de tierra o el dueño de ganado, pero no ha estado el campesino. El tipo de vocería rural que ha habido en el Senado y en la Cámara es la que interesa o a la gran propiedad rural o al gremio agropecuario, pero no al campesino organizado y menos a los campesinos marginados.

No hemos conquistado el país

Dentro del campesino hay muchos mundos. El campesino colombiano es heterogéneo también. El Estado y la opinión obran con graves simplificaciones frente al campesino todas ellas arbitrarias y abusivas. Ahí está el indígena, el indígena del Cauca que tiene como expectativa de vida 35 años. ¿Puede ser justa ese tipo de situaciones? ¿No resulta entonces explicable que haya radicalización de procesos, si el Estado no funciona como mediador y regulador de las relaciones sociales para evitar la lucha de clases?

No hemos conquistado el territorio del país. La geografía de la violencia, como se dijo desde el primer día y como aparece en los documentos del Ministerio de Gobierno y de planeación sobre el plan de rehabilitación, coincide con las zonas de colonización. Violencia en Urabá, en el Caquetá, en el Putumayo, en el Magdalena Medio, en Arauca, en el Meta, en el bajo Cauca y en ciertas zonas integradas al resto del territorio desde el punto de vista físico pero no desde el punto de vista económico y social, como ocurre con el sur del Huila o las zonas más afectadas en el Cauca donde hay críticos problemas de miseria.

En un análisis del Ministerio de Agricultura sobre la situación del agro, se estableció que entre las zonas de Colombia donde hay menos proteínas y calorías por habitante, una de las más atrasadas es precisamente el Huila, en contraste con otras regiones de Colombia. Mientras que el promedio, por ejemplo de Bogotá, puede estar en 98 calorías

y proteínas el Huila está en 77 ó 75. Ese tipo de contrastes y desequilibrios, tienen repercusiones muy profundas en las desigualdades regionales y sociales del país. En estos territorios no conquistados, no está presente el Estado. El Estado, para éstas personas, son algunos rudimentarios inspectores de Policía, jueces mediocres, en fin, personas modestas e improvisadas en la representación del Estado. Su imagen del Estado concreta es esta y si no creen en las instituciones y en el Estado, ello se debe a que solo ven ese testimonio mediocre, improvisado y superficial. No por culpa de estos funcionarios sino por el desequilibrio en las asignaciones de recursos y en la representación política.

En el Ministerio de Agricultura tienen representación y vocería los gremios y es necesario oírlos, es fundamental que ellos expresen sus puntos de vista sobre crédito, tierra y comercialización; pero en el Ministerio de Agricultura no existe el campesino, ni está organizado. Lo que se quiso hacer para organizarlo, desapareció bajo expectativas políticas o prejuicios como los que se vieron frente a la organización de usuarios campesinos para condicionar su naturaleza y perspectivas.

De todo esto hay que hablar, no para justificar la violencia. Yo jamás la justificaré. Ni para justificar la subversión. Yo no la justifico entre otros motivos porque la considero contraproducente. Pienso que hay otros caminos para buscar la transformación de la sociedad. Quienes han usado los caminos de la subversión, han perdido tiempo precioso para llegar a núcleos de opinión que están esperando otro tipo de testimonio, siempre y cuando, se respeten la constitución y las leyes.

América Latina

En aras de la objetividad que se requiere para este escrutinio, para este examen global del escenario en el cual estamos actuando, hay otro tema que no se puede olvidar porque tiene influencia decisiva y creciente. Me refiero a América Latina. Toda América Latina está en convulsión y pienso que seguirá en convulsión por lo menos, hasta finales del siglo porque

están en crisis las respuestas políticas, sociales y económicas. El horizonte económico será oscuro y seguirá siendo oscuro. El problema de la deuda resulta muy grave para los países de América Latina. Este problema acaba los conflictos ideológicos y reúne todas las fuerzas de América Latina porque está de por medio nuestra seguridad, autonomía, nuestras posibilidades de desarrollo y nuestro papel en el mundo entero. Colombia misma tiene ya un problema muy grave de deuda externa. Más grave de lo que le han hecho creer al país. A primera vista, nuestras dificultades de deuda externa no son tan críticas como las de Argentina, México, Brasil, Perú o Panamá, pero de todos modos son muy graves. En el año próximo, de los \$800.000 millones del presupuesto de la Administración Central \$207.000 millones tendrán que destinarse al servicio de la deuda, tan sólo 124.000 millones a gastos de inversión y el resto a funcionamiento. ¿Qué significan 207.000 millones? Para hablar en el lenguaje habitual de las Cámaras, representan algo así como 35 años de auxilios parlamentarios.

Lo más grave es que la cifra seguirá creciendo y en la medida en que ello ocurra, seguirá comprometiendo las posibilidades de inversión del Estado y seguirá condicionando la capacidad de respuesta del Estado a los problemas sociales y económicos. Esto ya no es sólo un problema de Colombia. Es un problema de toda América y tiene que ser entendido como un problema latinoamericano con dimensiones políticas que debe plantearse en todos sus términos y elementos si se quiere conseguir una respuesta. América Latina se encuentra bajo la mezcla de dos crisis, cada una de ellas muy grave y la suma de ambas es terrible: La crisis de la relación norte-sur por un lado y la crisis de la relación este-oeste. Frente a las dos es preciso organizar estrategias. Es indispensable diseñar políticas, si es que en verdad queremos respuestas serias y no inmediatistas y transitorias. Se necesita, si queremos construir y consolidar la democracia en nuestros países, que haya una respuesta latinoamericana al problema de la deuda externa y que haya una respuesta latinoamericana a los problemas de seguridad.

Las relaciones con una gran potencia

Hemos vivido después de la Segunda Guerra Mundial bajo la hegemonía de una gran potencia en América. Nosotros queremos que exista siempre amistad con esa gran potencia, pero no queremos que haya hegemonía. Pensamos que en el tipo de instituciones que se deben diseñar para reconstruir el sistema interamericano es indispensable crear condiciones de equilibrio en la relación entre América Latina y los Estados Unidos. Todo esto tiene que ver también con el proceso de paz, los procesos de organización del comercio internacional y el manejo de la deuda externa, sin lo cual no es posible darle respuesta a los problemas sociales y económicos en que nos hallamos.

Aquí puede llegar a la dirección del Estado cualquier persona el año entrante y puede llegar cualquier fuerza política o una de las tradicionales o una nueva o, inclusive, una revolucionaria, como hipótesis yo no lo veo factible, ni mucho menos en el corto plazo, pero consideremos la hipótesis. Cualquiera que llegue a dirigir el Estado Colombiano el año próximo se encontrará con toda esta realidad que describo. Si la Nación quiere, de manera madura y consciente, entender su porvenir, tiene que considerar estos elementos. Estos temas deben debatirse permanentemente. No nos podemos encerrar en una concepción limitada del proceso de violencia en Colombia, ni del proceso de orden público ni del proceso electoral. Lo que está de por medio es todo el proceso social y económico, local, Nacional e internacional que obliga a pensar desde los problemas de la colonización hasta la negociación internacional. Para poder entender tantas tareas simultáneamente se requieren partidos distintos que puedan interpretar estas realidades. Porque estas realidades desbordaron a los partidos. Los partidos no tienen en mente esta agenda, están limitados a una agenda estrecha de corto plazo, inmedatista y no comprenden que nos encontramos en un proceso más profundo del cual dependerán la libertad, la democracia, el tipo de valores sociales que pregonamos, los que proponemos, en los que creemos y los que justifican el esfuerzo político.

Análisis de un proceso

Después del tiempo que ha transcurrido de este gobierno, hemos llegado a la hora del

balance del proceso de paz. En primer lugar, frente a las dos posibilidades extremas para entender la solución como una operación exterminio o la búsqueda de fórmulas políticas, creo que cada día es más claro el consenso en el país de que lo único lógico, sensato, eficaz y humano, es buscar fórmulas políticas. El doctor López Michelsen las prometió en 1982. El doctor Betancur no mencionó mucho el tema, el cual no fue uno de los elementos esenciales de su campaña, pero también, desde la campaña, se le consideró vinculado al criterio de buscar fórmulas políticas para la paz. El Nuevo Liberalismo siempre ha defendido la necesidad de buscar fórmulas políticas para la paz y del propio modo, como es natural, el doctor Gerardo Molina en su propia campaña se guió por ese criterio. Al presidente Betancur es justo reconocerle, sin duda alguna, un mérito fundamental y ha sido su decisión para proponer el camino. Eso está claro. Ello le merece la gratitud de la inmensa mayoría de los colombianos inclusive de los más escépticos y negativos críticos de esa política. Pero así como ha sido decidido para proponerlo, paradójicamente no ha sido decidido para recorrerlo. Las indecisiones tienen que ver con su comportamiento frente al Congreso y frente a los sectores liberales. El presidente Betancur, preocupado por los déficits fiscales, varias veces se movilizó de manera evidente e intensa para conseguir que en las Comisiones Terceras primero y luego en las plenarias del Senado y de la Cámara, se aprobaran los proyectos relacionados con el saneamiento de las finanzas públicas, pero no hemos visto al Presidente de la República con una diligencia similar para hacerle frente a la agenda de las reformas políticas.

Recuento de un itinerario

Las reformas políticas se plantearon desde la campaña del 82. Estaban en la agenda que resumió el señor Ministro de Gobierno Rodrigo Escobar Navia, en agosto de 1982, casi que dos años antes de los acuerdos de la Uribe. No tenían nada que ver las FARC, ni el M-19, ni los grupos alzados en armas con la agenda de las reformas políticas. Fue una agenda que elaboró el propio señor Ministro de Gobierno doctor Rodrigo Escobar Navia a partir de iniciativas presentadas por todos los sectores. Nos cita a todos los grupos políticos,

bien lo recordarán aquí muchos colegas del Senado, a reuniones en el Ministerio de Gobierno para hablar sobre esa agenda que incluía entre otros temas la carrera administrativa, la reforma electoral, el estatuto de los partidos, la elección de los alcaldes, la reforma del régimen departamental y municipal. Pero, qué ocurrió cuando al año de gobierno cambiaron al Ministro de Gobierno y el doctor Alfonso Gómez Gómez, el nuevo Ministro de Gobierno, quien se hallaba en China, no tenía idea del proceso de las reformas políticas y vino a enterarse de la materia cuando llevaba varios días en su nuevo despacho. Como consecuencia de ello volvió a iniciarse el proceso como si se hubiera perdido todo el primer año. En la legislatura del año 83, el Ministro Gómez Gómez no pudo hacer nada en materia de impulso a las reformas políticas, ni hubo de parte del Jefe del Estado gesto alguno que demostrara su interés por estos temas. El tema aparece de nuevo en el 84 en los acuerdos de paz en los cuales las FARC en verdad no propusieron nada nuevo ni impusieron nada. Si uno lee la lista de los acuerdos concluye que lo único que hicieron fue repetir lo que ya estaba en la reforma política que auspiciaba el gobierno. Luego, el doctor Jaime Castro recogió los temas y empezó a trabajar por ellos con interés y diligencia, en contraste con la posición del Presidente de la República quien no ha demostrado el mismo interés ni la misma voluntad por estas materias. El Presidente ha sido ambiguo con los partidos y con el Congreso en este tema. El Presidente ha improvisado y no ha tenido muy en claro el proyecto mismo del proceso, ni el manejo de él. Ha colocado a los partidos y a los grupos políticos en una situación curiosa.

¿Qué ocurrió con las comisiones?

Yo creo que la abrumadora mayoría de las fuerzas políticas en principio no solo consideró acertado el planteamiento de buscar la paz a través de fórmulas políticas y fundamental buscar un desarrollo del proceso en esos términos, sino que espera poder contribuir a él, pero el Presidente jamás ha concretado pasos y no informa a los grupos políticos de nada, los pone a adivinar como si se tratase de una adhesión a ciegas, incierta e imprecisa. Esto se reflejó, entre otras cosas, en las Comisiones

de Paz. Las comisiones de paz no se han mencionado en estos días de debates del Senado en la forma y con la frecuencia que merecerían, han sido muy importantes y meritorios los compatriotas que han trabajado en esas comisiones de paz porque han hecho un esfuerzo admirable. A ellos les ha ocurrido algo semejante a lo que sucede en los países de Contadora. Es una especie de grupo de Contadora interno la Comisión de Paz, un gesto de buena voluntad sin posibilidad de arbitramento. No pueden tomar decisiones, no tienen el poder para ello. Son mediadores que han evitado el cataclismo o por lo menos lo demoraron en algunas zonas del país, pero la expectativa de la opinión frente a la Comisión de Paz ha sido exagerada y ha empezado a pedirle más resultados y más hechos.

Debe haber claridad

El Presidente organizó las comisiones en forma improvisada, las multiplicó con lo cual dio lugar a lo que tantas veces se ha dicho por el exceso de comisiones, la ambigüedad de sus funciones y tareas. El Presidente Betancur en relación al proceso de paz procuró vincular en términos formales a los partidos pero no en términos reales. A mí me ocurrió, y valga la mención un tanto personal, que el Presidente resolvió nombrar a mi esposa en una de esas comisiones como Delegada Presidencial, título solemne y pomposo. Jamás la llamaron para decirle qué pensaba el Presidente del proceso, jamás el Presidente le ha mencionado el tema. La han citado a unas reuniones, menores, generalmente se trata de reuniones de las Comisiones de Diálogo Nacional —educación concretamente—. Lo que quería el señor Presidente era demostrar que sí estaba vinculando al Nuevo Liberalismo y produjo la sensación de que lo hacía a través de vínculos de esta naturaleza. Yo no creo que esta sea la manera de manejar un proceso de esa índole. Yo creo que los partidos y los grupos políticos deben ser respetados, en una materia tan delicada, tan importante y concreta, y que debe haber claridad para asumir responsabilidades y concretar las cosas. Pues todo indica que la agenda de reformas no pasó de ser una lista de promesas superficiales que no iban a implicar compromisos verdaderos porque no había sinceridad en la decisión.

Yo creo que estos antecedentes cuentan para el proceso posterior, para lo que se avecina ahora. Cuentan para que ojalá de este debate surja un gran balance del proceso de paz, así los promotores del debate curiosamente hayan estado ausentes de él durante casi todas las sesiones excepto en el momento de la iniciación del mismo. Hago con justicia la excepción del doctor Edmundo López Gómez.

Este debate es una gran oportunidad de reflexión nacional y ojalá de reflexión para el gobierno y para el Presidente de la República con el objeto de que se inicie otra etapa en lo que ahora debe ocurrir, antes de que termine este gobierno, y frente a decisiones concretas para salvar la política de la paz y para asegurar que en 1986 haya hechos que demuestren la fecundidad, la eficacia y el acierto en lo esencial del proceso.

¿Qué ha pasado con la guerrilla?

También es oportuno hacer el balance de las guerrillas y la del Congreso. De las guerrillas, donde ha habido siempre dos líneas distintas: una línea política dispuesta a buscar fórmulas hacia la paz y una línea belicista obsesiva y extrema. La primera línea la han representado las FARC, a quienes objetivamente hay que reconocerles que han querido participar en el proceso, haciendo justicia al intento de una política nueva. Puede haber, seguramente hay, cálculo pero ha habido la voluntad de entrar al proceso. El M-19 no la ha tenido. Ya sabemos la tragedia que se está viviendo en varias zonas del país como consecuencia de la decisión del M-19 de romper la tregua y volver a la confrontación armada. La primera línea está corriendo riesgos políticos. Si bien es un riesgo político para las instituciones el proceso, vistas las cosas desde el otro lado, también es un riesgo político para una guerrilla en un momento dado vincularse a un proceso de esta naturaleza. El gran balance político, por encima de episodios y circunstancias, es que en estos tres años se ha consolidado en el sentimiento de la opinión pública el repudio a la violencia. La Nación rechaza la violencia como fórmula política. Y esto implica un costo para quienes perseveren en ella, para quienes insistan en ella, porque se están exponiendo a

un creciente proceso de aislamiento. Por eso es tan respetable que quienes tratan de integrarse corran el riesgo de perder la credibilidad en otros escenarios en aras de buscar la posibilidad de tal integración política. Claro que ha habido aventuras y confusión. Ya lo señalamos: los grupos guerrilleros son heterogéneos en su origen, en su composición, en su ideología, en sus características pero esa distinción entre las diversas actitudes guerrilleras cuenta, tiene que influir en el análisis que haga el Senado para reconocerlo. Allí donde ha habido gestos de aproximación hay que estimularlos para que se traduzcan en nuevos avances, porque el proceso tiene más elementos que voy a comentar con relación a una experiencia que me parece pertinente como es la experiencia de Venezuela, la que esa nación vivió en la década de los 60. Si bien allá hay otra realidad, de todos modos esa realidad también debe contar en nuestras reflexiones.

Balance del Congreso

En cuanto al balance del Congreso, yo diría que es un tanto exagerado lo que se ha dicho en algunas intervenciones, con la autoflagelación de algunos congresistas. Yo creo que ha habido de todo en estos tres años. Aquí ha habido acciones buenas e importantes para el proceso de paz, imprescindibles. Y desde ese punto de vista el Congreso cumplió. Ha habido otras regulares y otras definitivamente malas. El Congreso tiene el mérito de haber aprobado la amnistía en octubre y noviembre de 1982. Esa amnistía surgió a partir de proyectos parlamentarios, no de proyectos gubernamentales. En segundo lugar el Congreso ha contribuido al proceso con la aprobación del indulto que, bien lo sabemos, no era fácil; había muchas fuerzas interesadas en desacreditar esa opción por escepticismo, por recelo frente al proceso mismo de paz. El Congreso cumplió aprobando el indulto, cumplió a medias con la Reforma Electoral y fue más mediocre el cumplimiento por los recelos que se presentaron en el Senado respecto de la revisión del Censo electoral. El Senado no debe insistir más ante la Cámara en las observaciones que formulara sobre el artículo 19 y el artículo 72 del proyecto de Reforma Electoral. Son puntos importantes que deben quedar como los aprobó la Cámara para sanear el Censo Electro-

ral y para que ese censo gane credibilidad. Lograr la credibilidad ciento por ciento para el sistema electoral puede ser una utopía, pero avanzar hacia ello con gesto de ese estilo es muy importante para que vayamos fortaleciendo la alternativa de consolidación y desarrollo de recuperación democrática. Cumplió también el Congreso aprobando la legislación sobre televisión el año pasado. Un proyecto que representa un salto cualitativo en el manejo de la televisión, aún pendiente de reglamentaciones importantes para que en verdad haya imparcialidad en el acceso a la televisión pero de todos modos, una materia muy concreta en el proceso de búsqueda de reformas políticas o de elementos de competitividad y libertad del proceso electoral. Asimismo cumplió contra su voluntad, al aprobar la ley de institucionalización de los partidos, por arrepentidos que estén algunos, creo que hizo bien el Congreso en tramitarla y que fue muy importante la labor de los ponentes. En esa materia también se ha dado un paso adelante, lo importante ahora es verificar, en las elecciones del 86 en marzo y mayo qué consecuencias tendrá en cuanto a transferencia de recursos, mejor organización de los partidos cuando se superen todos esos episodios que considero anecdóticos de golpes de mano en denominaciones y cosas así por el estilo, la verdad es que ese proceso es positivo y que debe conseguir partidos más modernos y mejor organizados.

Responsabilidades del gobierno

Es curioso que somos los suprapartidistas, los más interesados por salvar los partidos, organizarlos, motivarlos, para que tengan una interpretación distinta de sus propias responsabilidades, pero da la casualidad que los supuestos intérpretes y fieles representantes de la tradición histórica de los partidos, son los menos dispuestos a modernizarlos y transformarlos, sin lo cual no van a poder sobrevivir. En la elección de alcaldes, hay una prueba muy importante para la sinceridad y la decisión del Congreso en este campo. Nosotros pensamos en el Nuevo Liberalismo que ese paso se debe dar, porque es importante en la democratización de Colombia, es esencial en el proceso de toma de responsabilidades del pueblo en el manejo del Estado y de aproxi-

mación del mismo Estado al ciudadano para que el ciudadano lo entienda, lo conozca, lo utilice, no acepte las instituciones como algo superpuesto a él, como algo que tiene que soportar, sino que las comprenda y las viva como algo que expresa su realidad, garantiza sus derechos y protege sus aspiraciones. Mal, muy mal el balance del Congreso, pero no por culpa de él, en asuntos como la Reforma Agraria, la Reforma Urbana y un tema que considero fundamental con relación al proceso de paz; me refiero a la transferencia del impuesto a las ventas a los municipios. No es culpa sólo del Congreso. Es culpa también y, sobre todo, del Gobierno que en el proyecto de Reforma Agraria todo haya ido de improvisación en improvisación; que en el proyecto de Reforma Urbana ha guardado absoluto silencio el mismo Gobierno que prometió como una de sus tareas fundamentales la vivienda sin cuota inicial, pero no ha logrado concebir una política de desarrollo urbano que signifique en concreto nuevas medidas sobre el uso de la tierra urbana y la organización de servicios públicos en las ciudades.

Algunas explicaciones

Pero, ¿por qué?, yo diría que por la inestabilidad en los ministerios. Así como en el Ministerio de Gobierno señalé el efecto negativo que ha tenido la inestabilidad de los ministerios para la suerte del paquete de reformas políticas, en el de Agricultura la misma inestabilidad de cuatro ministros acumulados en tres años y dos meses no ha permitido la definición del tema. En las pocas oportunidades, muy pocas, en que el Nuevo Liberalismo ha tenido oportunidad de conversar con el jefe del Estado sobre los grandes temas nacionales, le manifestamos que en el caso del Ministerio de Agricultura le recomendamos al señor Presidente de la República que no cambiara los ministros de Agricultura, que le diera estabilidad a ese Ministerio tan directamente vinculado con la política de lucha frente a la inflación, tan importante para el manejo social campesino, tan importante, por lo tanto, en el problema de la paz. Después de habernos dicho el Presidente: "encuentro tan justificada su recomendación que confirmo al doctor Gustavo Castro hasta 1986", ha nombrado otros dos ministros de Agricultura, con pro-

yectos de Reforma Agraria siempre distintos, en los cuales nunca ha estado claro para dónde va el gobierno. Me temo que el interés haya sido el de la imagen, el de última hora, de decir sí cumplí, propuse una reforma audaz y el Congreso no se atrevió. Entonces el responsable será el Congreso por no haber tramitado la Reforma Agraria.

El impuesto a las ventas

En el caso del impuesto a las ventas el Senado lo aprobó por unanimidad en la comisión y en la plenaria pero en la Cámara, las contradicciones del oficialismo no lo dejaron pasar. Fue el doctor Hernando Agudelo Villa quien se opuso a la materia. Estamos sometidos a la incertidumbre de saber si el oficialismo respaldará o no ese tema en el Senado, de nuevo, con el proyecto que acaba de presentar el Senador Renán Barco, con base en la misma ponencia que yo hice en 1983. Es un tema fundamental porque no hay otra herramienta concreta y práctica para transferir recursos de la Nación a los municipios y para transformar el régimen de transferencias de los municipios a través del impuesto a las ventas. Este tema, además, tiene que ver con el sector campesino. El sector campesino, como ya lo señalamos, no tiene acceso al presupuesto Nacional, ni manera de influir; en cambio, con el nuevo sistema de transferencia del impuesto a las ventas que crearía normas como las que prevee el proyecto de ley, las cuales ordenan que en las poblaciones donde la mitad de los habitantes vive en zonas rurales tienen que destinarle por lo menos la misma proporción a las inversiones en zonas rurales, para caminos vecinales, agua potable, electrificación, escuelas y salud. Esto representa un poder negociador muy importante para la población campesina que de otro modo no tendrá acceso a ningún otro tipo de presupuesto.

No hay un campesino en el Senado de la República, no hay un campesino en la Cámara de Representantes, yo creo que tampoco los hay en las asambleas departamentales o son muy escasos. En donde puede haber algunos, muy pocos pero puede haberlos, es en los concejos municipales. De todos modos, aún cuando no los haya, gracias a esta ley habrá un

vínculo más directo entre la población campesina y sus cabildos para asegurarse que haya asignaciones verdaderas.

El caso de Venezuela

En este balance del proceso de paz ahora estamos en una encrucijada, en donde se plantean dos posiciones totalmente contradictorias: una la del M-19, que, ya lo señalamos, se fue a la guerra de nuevo en una acción suicida, aventurera, totalmente equivocada, fruto del fanatismo y de la desesperación. En el otro extremo están las FARC con mayor madurez política y mejor organización diciendo: queremos ir a las elecciones. Yo creo que resulta pertinente mencionar el caso de Venezuela. Repito, somos distintos, pero Venezuela vivió en los años 60 una experiencia similar y tuvo éxito. ¿Cuáles fueron los elementos que permitieron en Venezuela el éxito en un proceso que condujo un líder de derecha, el doctor Caldera? En primer lugar, las guerrillas venezolanas comprendieron que no tenían capacidad de victoria. Aún cuando si tenían capacidad perturbadora, pero tuvieron la objetividad de reconocer que no podrían ganar. Algo semejante ocurre en Colombia: las guerrillas no tienen posibilidad de victoria. No la tienen por factores objetivos. La Nación no quiere la violencia, ni acepta gobiernos totalitarios. Tampoco acepta que vayan a dominar por la fuerza su territorio, y el territorio nuestro es muy extenso y muy difícil de controlar, ello es parte del problema de la violencia colombiana pero es, también, condicionamiento de cualquier otro proceso.

El peor baño de sangre

Lo único que ocurriría en Colombia si nos precipitamos en un conflicto tal sería la desintegración del país y yo me imagino que jamás esté eso en la mente de ningún colombiano, cualquiera que sea su posición política. Lo único que ocurriría, como consecuencia de una nueva radicalización violenta, es que la Nación entre en una tremenda guerra civil, un baño de sangre para nada y un baño de sangre peor que todo lo que hemos conocido. Un baño de sangre que, además, generará mayores

atropellos, abusos, rupturas y distorsiones. No hay opción de victoria y eso no es motivo de vergüenza tampoco para la guerrilla, objetivamente, como los venezolanos comprendieron que tenían capacidad perturbadora, también la tienen los guerrilleros en Colombia, el M-19 la tiene, las FARC la tiene, el EPL y cualquier grupo guerrillero que se organice en Colombia tendrá capacidad perturbadora pero no de victoria. Persistir en la violencia es el suicidio, pero, además, del suicidio, el homicidio. El homicidio, porque como lo hemos visto en estos meses dramáticos en Colombia, la nueva actividad del M-19 ha significado el sacrificio doloroso y terrible de centenares de jóvenes.

En segundo lugar, en Venezuela hubo otro factor y es que el partido comunista cambió de política. El partido comunista venezolano en los años 60 era partidario de la lucha armada, por influencia del Che Guevara en la época de la doctrina castrista la consigna era convertir a los Andes en una nueva Sierra Maestra. Pero el partido Comunista venezolano comprendió que ese no era el camino y lo rectificó drásticamente. Renunció a la vía armada, porque este es un supuesto de este proceso, mientras crean que la vía armada sirve, volverán a ella. Yo creo que cualquiera que objetiva y desprevénidamente analice la situación, tendrá que comprender que la vía armada no sirve y que, además, es contraproducente en una sociedad estratificada en muchos sectores, como es la colombiana. El que quiera acercarse objetivamente a la Nación deberá considerar esos factores para interpretarla y para participar en forma verdaderamente constructiva y progresista en el proceso.

También en Colombia se cambió

El partido Comunista colombiano, según indican sus declaraciones también cambió de política. Tenía la otra, seguramente la tenía. Era partidario de la vía armada y de la combinación de las dos estrategias, pero el Partido Comunista tuvo que tomar decisiones muy radicales. Cuando uno ve que atentan contra la vida de Hernando Hurtado o contra Jaime Caicedo, comprende que en el Partido Comunista se adelanta un proceso importante. Si el

Partido Comunista Colombiano es inteligente debe cambiar su posición, no debe utilizar la vía armada, seguirlo haciendo es no entender esta sociedad, no comprenderla, es seguir en la política extraparlamentaria que los hace fuertes en algunos sindicatos pero no en la sociedad. Lo son allá, pero es una fortaleza referida a intereses tangibles, inmediatos, de los obreros, de algunos obreros, pero no a una posición total de clase. En los sectores sindicales hay situaciones muy diversas en el país. Lo mismo ocurre en la universidad, donde también han perdido influencia porque se saturó la universidad pública colombiana de los procesos de radicalismo, anarquía, aventurerismo, dogmatismo y extremismo. La universidad colombiana en este momento no es la misma de hace diez años o hace 15 años. Ahí también se vive un proceso diferente. Por eso yo entiendo que sea lógico que el Partido Comunista busque una opción diferente y esté dispuesto a cambiar de política.

La madurez indispensable

El gobierno en Venezuela legalizó el partido Comunista, el presidente Caldera lo hizo. Aquí no hay necesidad de hacerlo porque no se le ha negado la legalidad al Partido Comunista. ¿Cómo tuvieron éxito los venezolanos a partir de estos elementos que, de algún modo, nosotros también tenemos? Primero que todo, con la madurez de los protagonistas. La madurez para no cobrar cuentas. La madurez para obrar sin terrorismo de un lado y sin instrumentos paramilitares del otro. En Venezuela, ni los guerrilleros se pusieron a cobrarle cuentas a la policía y a las Fuerzas Armadas cuando se dio un avance en el proceso, ni las Fuerzas Armadas auspiciaron grupos paramilitares o influyeron en grupos paramilitares para desquitarse en el mismo proceso. La tragedia actual en Colombia, la posibilidad de que termine este baño de sangre, está vinculada, creo yo, a ciertos criterios básicos que deseo subrayar a partir de todo lo que he puesto ante ustedes. En primer lugar, objetivamente, hoy hay heridas frescas. El ejército y la policía han sido ultrajados en forma grave. La emboscada del Tolima y todos los acontecimientos de asaltos a puestos de policía han resultado absurdos, terribles. Las guerrillas tienen también el resentimiento de los últimos acontecimientos, con lo que ocurrió en un

episodio que debe aclararse. Yo creo en la institución militar dentro de la democracia y dentro de reglas definidas por la constitución y las leyes. Claro que la democracia representativa necesita como uno de sus instrumentos fundamentales unas fuerzas armadas y las nuestras tienen muchas virtudes, pero no están exentas de defectos y de riesgos y la mejor manera de defenderlas es también advertir sobre esos riesgos. Yo comprendo que hoy hay en el país un clima muy especial sobre la materia y se piensa que por las incertidumbres y riesgos del proceso de paz se debe guardar silencio. Todo lo contrario. A primera vista la solidaridad a ciegas puede ser favorable a las Fuerzas Armadas pero en muy poco tiempo se vuelve desfavorable, porque las destruye en los elementos éticos sin los cuales no se justifica el uso de la fuerza que le ha sido confiada por el pueblo. Ese episodio del carro tanque en los barrios surorientales debe examinarse no para que haya condena alguna hacia las Fuerzas Armadas, sino condena hacia quienes cometieron esos excesos. Se ha creado la idea que no debe haber prisioneros, lo que debe haber es muertos y la eficacia de la política de orden público se mide por el número de muertos. No podemos aceptar este tipo de estadística inhumana, bárbara y cruel. Tenemos que impedirla, combatirla y denunciarla esté donde esté y con mayor razón en las propias Fuerzas Armadas.

El abandono de las armas

Se necesita, yo creo que se necesita, respecto de las FARC, la prórroga del cese al fuego, con la esperanza de todos, de ellos y de quienes creemos en estas instituciones y tratamos de defenderlas sobre los caminos adecuados y racionales para darles fortaleza, con la esperanza de que en los próximos años se consolide el proceso. Ellos no van a entregar las armas, ellos lo que deben hacer es abandonar las armas. En Venezuela nadie les pidió las armas, porque eso lo convierten en un formalismo para buscar una humillación innecesaria. Lo que importa es que las abandonen y yo creo que las abandonan si se encuentran con un proceso de desarrollo democrático y además pienso que son los primeros en entender, de acuerdo al proceso que describí al comienzo, que en una etapa en la cual lo que se está de-

sarrollando es el electorado de opinión, ese electorado no se conquista con engaños ni con maniobras dobles ni con maquinarias. Ese electorado se merece y yo creo que ellos objetivamente ven la posibilidad de llegar a franjas de población muy grandes, siempre y cuando abandonen las armas porque, mientras no las abandonen, el pueblo se resistirá a acompañarlos o mirará con recelo su propia actividad.

La prueba electoral

Todo esto obedece a etapas, a procesos graduales y una primera etapa definitiva de ese proceso serán las elecciones del próximo año en las cuales deseamos y necesitamos todos los colombianos que los que han estado alzados en armas lleguen a este recinto por la voluntad popular y puedan, aquí, expresar sus puntos de vista y defender sus ideas y competir en un Estado que dé respuestas políticas a la lucha de clases, es competir porque ese Estado aplique sus recursos y aplique su poder para equilibrar las relaciones entre los sectores sociales del país.

Buscar el cese al fuego

Pero, además de esa prórroga, yo creo que se necesita buscar los caminos de nuevo, así parezcan remotos y difíciles, buscar los caminos para un cese al fuego con el M-19. Eso es necesario, eso es indispensable, ese exterminio no lo podemos observar los colombianos indiferentemente porque están muriendo muchos jóvenes, porque están muriendo personas casi que inocentes en este proceso, muchos de ellos, inocentes, víctimas de una sociedad que no logra articular sus relaciones y sus procesos internos.

Peligro para las FF.AA.

Yo creo que es muy importante que las Fuerzas Armadas mantengan una imagen de vinculación con el pueblo. Cuando las Fuerzas Armadas se separan del pueblo están perdidas y el pueblo también está perdido. Esa imagen hay que procurarla y existe el peligro de que la pierdan al caer en los procesos de represión.

No porque no tengan el deber de defender el orden, claro que lo tienen, pero en la defensa de ese orden debe estar presente el derecho de gentes. Si hay unos derechos de gentes aplicados internacionalmente en las guerras, no podemos llegar los colombianos en una confrontación civil a la barbaridad de ignorar el derecho de gentes. Yo creo que no debe haber solidaridades de cuerpo. Son muy peligrosas. Ahí está lo que le pasó a los militares Argentinos: comenzaron por un camino y creían que todo se legitimaba en virtud de unos determinados criterios y valores y terminaron en la más terrible humillación.

Nuestras Fuerzas Armadas no pueden llegar a un proceso similar y si en otras oportunidades, en éste mismo recinto, en los últimos cinco años nos hemos parado para hablar de esta materia, para proclamar la importancia de los derechos humanos y ahora lo volvemos a hacer, no es ni mucho menos para debilitar a las Fuerzas Armadas sino al contrario, para defenderlas, para que mantengan su respetabilidad, porque insisto, la fuerza sin fundamento en la ética se vuelve arbitraria, despótica y termina por destruir la propia institución militar.

Se necesita un impulso a las Reformas, un impulso a las instituciones representativas. Por todas las razones señaladas, la importancia de las elecciones del año próximo es crucial tanto en lo que se refiere al sistema electoral como en lo que, en opinión del Nuevo Liberalismo, se refiere a la elección de alcaldes, la Reforma Agraria y la Reforma Urbana.

Política para la juventud

Yo reclamo de nuevo, desde éste recinto que haya una política para la juventud. Esta es una coyuntura del país en la cual el Estado debe darle especial atención a ese sector de la población que vive múltiples riesgos. Ya mencioné algunos como el desempleo, como su escepticismo frente a la organización política y social, pero además la drogadicción. Porque todos los flagelos se han acumulado sobre estas generaciones en una forma especialmente grave y crítica. Necesitamos del Estado una

política hacia la juventud. Curiosamente, éste es el año internacional de la juventud y la manera de conmemorarlo en Colombia ha sido la más dolorosa y la más sangrienta, como lo in-

dican las terribles estadísticas que se van acumulando día tras día en los titulares de la prensa y en las informaciones de los medios de comunicación. Motivarlos para que participen; que los partidos busquen a los jóvenes; que les den oportunidad de expresión; que no los busquen para la prebenda clientelista; que no los busquen para la beca condicionada y comprometedora de su conciencia o para el empleo que los esclaviza y los envilece. Búsquenlos para algo fundamental, para vincularlos a la construcción de la Nación, que es la de ellos, que es la Nación en la que ellos van a vivir y en donde ellos esperan y necesitan tener confianza, tener la certeza de que les espera un verdadero porvenir, un verdadero horizonte. Y que abandonen las armas, no las entreguen, yo creo que no se les debe pedir que las entreguen. Pero abandonenlas y demuestren que las están abandonando y tengan la absoluta seguridad de que si lo hacen, van a ganar más respaldo popular y van a conseguir la expresión de sectores que hoy no se están expresando y que probablemente se identificarían con muchas de sus posiciones sobre los problemas campesinos, los problemas obreros y los problemas sociales.

Que vivan para la patria

En este proceso, la última palabra la debe decir la Nación. Debe ser el pueblo colombiano quien el año próximo califique todo esto, califique las alternativas y se exprese. Es fundamental que, además, cada colombiano asuma su responsabilidad. Cometan un error los indiferentes, los abstencionistas que se comportan en Colombia como si fuesen extranjeros y creen en una ingenua indiferencia o en una dramática ignorancia, que este proceso no los involucra a ellos. A todos nos involucra, de un modo u otro, este proceso nos compromete. Hace 40 años, Stephan Zweig escribía en Brasil sus memorias en el exilio, después de la Segunda Guerra Mundial cuando, como judío estaba sometido a la más terrible persecución. El comenzó su libro diciendo que como muchos otros habitantes de la Europa previa a la

Segunda Guerra Mundial, veía en los titulares de prensa las cosas, las noticias y pensaba que no tenían nada que ver con él. Pero cuando llegaron a su propia puerta y tocaron allí, ya era tarde y ya comprendió y comprendieron, que a todos los involucraban esos procesos sociales. Yo creo que así debe pensar la Nación: que en éste tipo de contradicciones políticas, sociales y económicas, nadie puede esperar que será ajeno al proceso. De un modo u otro todos hemos sido, somos y seremos involucrados. El baño de sangre debe terminar, tiene que terminar y lo que justifica nuestra lucha, compañeros del Senado, no puede ser sino eso.

La razón de ser de lo que hacemos, el trabajo permanente de verificación de la voluntad popular, el contacto con los más diversos sectores sociales, sólo se justifica en la medida en que trabajemos porque esta democracia sea verdadera y auténtica y que lo que se le diga a la juventud, no es que muera por la patria, como le dicen en las guerrillas o como le dicen en el Ejército, sino que le digan que viva para la patria. Esa debe ser la consigna de hoy.

Mil gracias.

SUSCRIBASE A:

DOCUMENTOS NUEVO LIBERALISMO

AGENTES DE VENTAS

ALVARO VELASQUEZ CAICEDO

Calle 34 No. 27-36 Of. 506

Tels: 2693393 - 2330885

2688700 Ex. 235

Bogotá

ACOMPHE LTDA.

Carrera 20 No. 36-06 Of. 407

Tels: 223343 - 330736

Bucaramanga - Santander

JOSE ANTONIO LIZARAZO

Calle 16 No. 2-95

Tel: 32647

Cúcuta - Norte de Santander

PROMOTORIA LTDA.

Calle 32E No. 75C34

Tel: 505420

Medellín - Antioquia

OMALINA DE GONZALEZ

A.A. No. 850

Tels: 6903 - 3281

San Andrés (Islas)

REGINA DE MACCHI

Carrera 42H No. 84B-65

Tel: 453858 - 312723

Barranquilla

AMANDA ACOSTA ARISTIZABAL

Av. 6a. No. 13N-62 Apto. 208

Tel. 615889

A.A. 6820

Cali

GILBERTO PUENTES PASTRANA

Carrera 15 No. 15-73

Tel: 3199

Florencia - Caquetá

JOSE FERNANDO CARDONA G.

Calle 16 No. 6-13

Tel 33871

Pereira - Risaralda

ISMAEL SANCHEZ MEDINA

A.A. 5935

Tel. 50843

Cartagena

El holocausto del Palacio de Justicia

Declaración del Senador Luis Carlos Galán

Bogotá, noviembre 10 de 1985

Después de expresar personalmente mis condolencias a numerosos parientes y allegados de los señores magistrados de la Corte Suprema deseo extender públicamente mi profunda solidaridad a todos los familiares y amigos de los magistrados, los funcionarios y empleados de la rama jurisdiccional, los miembros de las Fuerzas Armadas y los ciudadanos que perecieron en los trágicos hechos del Palacio de Justicia. Me uno a todos los colombianos que agobiados por el dolor consideramos esta catástrofe como una de las peores de la historia de nuestra patria.

Deseo proponer algunas reflexiones sobre esta tragedia y sus consecuencias porque existen crecientes riesgos para la sociedad y las instituciones que sólo se pueden afrontar con análisis sereno de lo sucedido y un examen cuidadoso de los peligros que amenazan a la nación.

El M-19 no es una organización simplemente terrorista. Es, ante todo, una organización dispuesta a utilizar los más despiadados méto-

dos terroristas para su política. El objetivo principal del M-19 ha sido político y consiste en destruir la autoridad del Estado; este punto no se puede olvidar si no se quiere correr el riesgo de cometer graves errores en la manera como afrontan el Estado y la sociedad las acciones del M-19 y de cualquier otro grupo terrorista.

El dilema

Lo que buscó fundamentalmente el M-19 al tomarse el Palacio de Justicia, fue tratar de equilibrar un desafío que ha perdido tanto en el terreno político como en el militar y en el que nunca ha tenido posibilidad de victoria, pero siempre ha contado con capacidad de perturbación. Con tal propósito el M-19 intentó plantearle al Estado una encrucijada: O el Estado aparecía delante de la opinión pública y delante de sí mismo como si fuese impotente para responder a este desafío salvaje o se enfurecía en tal forma que su respuesta, para ser eficaz en la represión, sólo podía lograrse con medidas brutales cuyo origen y desarrollo le crearían otra clase de riesgos institucionales.

Para superar esta encrucijada el Estado no podía negociar ni declararse impotente, pero debía obrar en tal forma que intentara todo lo que estuviese a su alcance para salvar la vida

de los rehenes, aun cuando no pudiera garantizarlas. Lo primero fue claro pero lo segundo no. Entiendo, por las conversaciones telefónicas que sostuve con el señor Presidente y el señor Ministro de Justicia antes del trágico final y con el ánimo de contribuir a una salida humanitaria que hubo varios intentos pero estos no han sido suficientemente precisados por sus autores ni conocidos por la opinión pública, por lo tanto es indispensable que se sepa cuáles fueron, qué proporciones tuvieron, cuándo se hicieron y por qué no prosperaron en la dinámica precisa de la acción.

Necesidad de la investigación

Por este motivo es necesaria la investigación solicitada por los magistrados de la Corte, pues el repudio unánime de la sociedad a la acción bárbara y alevosa del M-19 no significa que se justifique todo procedimiento para aplastarla. Lo que busca el terrorismo es golpear al Estado para que el Estado a su vez, golpee lo más duramente posible. Los terroristas creen que en esa forma se reducirá el espacio de las libertades constitucionales y se conseguirá la progresiva demolición del Estado.

Es cierto que un debate en estos momentos puede resultar peligroso en cuanto que, como lo buscan los terroristas, podría crear abismos insalvables entre fuerzas políticas y sociales. La Nación debe estar unida no solo en torno a las instituciones formales sino alrededor de determinados valores y principios —como el derecho a la vida— sin los cuales las instituciones no existen o pierden su justificación. Esta unidad de los colombianos es indispensable para poder hacerle frente a la situación y el riesgo de nuevas y peores emergencias que nadie puede descartar. Sin embargo, las advertencias son indispensables porque, permitir que todo se reduzca a la represión despiadada sin calcular las consecuencias, puede llevar a nuestro pueblo a un abismo similar al que se precipitó después del 9 de abril, solo que ahora se han vuelto más complejas todas las dimensiones y circunstancias nacionales, han surgido factores internacionales y por todo ello la cadena de venganzas que se ha desatado

puede conducir a Colombia al caos, a la disolución y a nuevos y peores baños de sangre.

No a la respuesta ciega

Reconocer el significado y el sacrificio de muchos miembros de la fuerza pública en el cumplimiento de sus deberes es justo. Empero, con el fin de defender la democracia, la libertad de los colombianos, la autoridad de la fuerza pública y prevenir peligros como los que comprometieron a las fuerzas armadas de Argentina y otros países del cono sur en diversos atropellos, es preciso señalar siempre los límites constitucionales y del derecho de gentes que el Estado no debe desbordar jamás. La respuesta ciega del Estado forma parte de la estrategia política de quienes saben que ese es un camino para conseguir el desmoronamiento de las instituciones, las cuales en ese caso, se derrumbarían no por el ataque externo sino por la descomposición interna frente a la cual la sociedad queda totalmente indefensa y la fuerza del Estado pierde su legitimidad.

El influjo y los intereses del narcotráfico en esta tragedia nacional y en el fondo de la crisis que vive Colombia desde hace varios años, son hechos evidentes y cada día más graves que requieren respuesta eficaz, decidida y coherente. No se percibe en los dirigentes de la sociedad la alarma que justifica un problema de esta naturaleza. Existe una relación estrecha entre las causas de la expansión del tráfico y el consumo de la droga con la proliferación de la violencia.

Política preventiva

La política preventiva del Estado frente al terrorismo presenta fallas. En la tragedia del Palacio de Justicia, desde el primer disparo surgió el interrogante sobre las debilidades y precauciones en el sistema de seguridad de tal edificio. Es indispensable que se investigue por qué fueron retirados los servicios de protección hace pocos días y quién dio tal orden.

Cuando surgió en el mundo la ola terrorista, otros países más avanzados que el nuestro reconocieron la necesidad de transformar sus servicios de inteligencia para hacerle frente a este desalmado sistema de lucha política. Todo indica que no hemos hecho una verdadera modernización de tales servicios en los cuales no se deben mezclar la inteligencia propiamente dicha y las fuerzas operativas que cumplen funciones de policía judicial o de otra naturaleza. La lucha contra el terrorismo es una guerra larga, no se vence con una batalla campal, sino con una acción lenta, continua que se fundamenta en una cierta cantidad de instrumentos; eficiencia de los servicios de seguridad, informaciones, análisis, colaboración de todas las fuerzas políticas y de todos los sectores sociales. Pero se vence sobre todo si se logra vincular a los ciudadanos y especialmente a las nuevas generaciones, a la empresa ardua pero indispensable de construir y defender una verdadera democracia en Colombia.

Nuevos recursos

No es posible apreciar, como simple observador civil, cuáles fueron las condiciones de la lucha que tuvo que adelantar la fuerza pública para reprimir el acto criminal. El reto era difícil por las propias características del Palacio de Justicia, sin embargo no está claro por qué no se cuenta en nuestro país con recursos más modernos, más eficaces y menos violentos para reducir a la impotencia a un comando terrorista y salvar el mayor número posible de vidas. Fuerzas bien entrenadas para afrontar situaciones difíciles contra la delincuencia común pueden necesitar mejores instrumentos y estrategias para responder con éxito a las acciones terroristas. Las condiciones actuales del Estado en esta materia también deben ser objeto de evaluación a la luz de esta experiencia.

La reconstrucción de la justicia

La reconstrucción de la justicia no es una cuestión simplemente física ni presupuestal.

Es un proceso moral que no depende tan solo de los jueces ni del gobierno, ni siquiera del Estado sino de todos los colombianos que debemos valorar y respaldar a la rama jurisdiccional en forma permanente y eficaz para que haya verdadero equilibrio e independencia entre las ramas del poder público, tal como lo ordena nuestro sistema de instituciones, todo lo cual ha sido seriamente afectado por los últimos acontecimientos.

Esta terrible tragedia demuestra, de nuevo, que el Estado no es uno solo y que si un delincuente intimidaba o asesinaba a un juez municipal, tarde o temprano toda la administración de justicia quedaría amenazada y con ella el Estado en su conjunto de instituciones y órganos.

Los conflictos entre los colombianos sobre los principios y valores fundamentales de la organización social, el temor por la proliferación de actos de terrorismo y el riesgo que crean las mentalidades autoritarias que surgen en este tipo de crisis, solo serán superados si cada compatriota se siente responsable y solidario en el profundo proceso que vive la nación. Quien se considere un simple espectador de los acontecimientos, como si nunca pudiesen afectarlo, está totalmente equivocado. El cataclismo de estos días de noviembre no puede ser para los ciudadanos tan solo una serie de titulares de prensa y una dramática noticia de los medios de comunicación, sino el más profundo y doloroso motivo de reflexión para que nos movilizemos en procura de una organización social capaz de unir a todos los colombianos y darnos el derecho a la paz. Esa movilización debe vincular a todos los sectores políticos y sociales, para que las reformas que necesita la nación sean eficaces y prontas. Corresponde al Estado dirigir el proceso para identificarlas, promoverlas y realizarlas. El Nuevo Liberalismo está listo a dar su aporte y a cumplir su responsabilidad. Si queremos la democracia es preciso merecerla para lo cual debemos consagrarnos a vivirla en forma auténtica y a cumplir sinceramente los deberes que garantizan nuestros derechos. No existe otro camino.

Luis Carlos Galán